

ACTA No. 049
(27 de mayo de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previa convocatoria realizada por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSE LUIS presidente, de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, señalando que, en la fecha y hora arriba mencionada, se da inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación, dar lectura al orden del día previsto para la fecha

ORDEN DEL DIA

- 1.ª ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLITICO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA “ESDU”.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
GIL SOSA JOSE LUIS
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES
RIVERA GOMEZ HECTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día

Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 27

5°. CONTROL POLITICO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA “ESDU”.

Por control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes concejales

CELY RINCON JEISON JAVIER, CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL, FLECHAS GOMEZ WILLIAM, GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El H.C.GIL SOSA JOSE LUIS procede a tomar la palabra, saluda a los presentes y comenta

“El día de hoy, estamos en control político a ESDU, una citación promovida por la bancada del partido Colombia Humana, que trata los diferentes temas, no solo respecto a Mercaplaza, sino a otras actividades y gestiones que realizan desde esta cartera, a cargo de su gerente, Andrea Torres Torres.

De esta forma, le pregunto a la bancada citante si desean hacer intervención inicial respecto al control político de hoy. Siendo así, le damos el uso de la palabra a la bancada citante, la bancada del partido Colombia Humana, concejal Leandro Adame.”

Procede a tomar la palabra el H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien saluda a los presentes y comenta

“Hicimos esta citación de control político teniendo en cuenta unas visitas que realizamos con mi compañero y otros concejales, sobre todo a las instalaciones de Mercaplaza, algunas inquietudes de los comerciantes de Mercaplaza, de ciudadanos con relación a este lugar y también adicional otras preguntas con relación al mercado ganadero que se está desarrollando en la ciudad de Duitama. Teniendo en cuenta eso, agradecemos su respuesta al cuestionario.

Se realizó un cuestionario puntual, teniendo en cuenta el artículo ochenta y tres (83) del reglamento del concejo, en donde establece una temática para los controles políticos. Lo fijamos en esos puntos específicos, viendo la necesidad de la población.

Es un cuestionario con una información que agradecemos lo que nos envió, los anexos que también enviaron, que puntualizan y aclaran muchas de las interrogantes que teníamos como bancada citante, a veces los cuestionarios se hacen largos, demasiado extensos y teniendo ustedes una hora (1) para responder, muchas veces los secretarios corren y no quedan las cosas claras, así que agradecemos su cuestionario puntual, con no tantas preguntas para que puedan desarrollarlo de la mejor forma en este momento.”

Procede a tomar la palabra TORRES TORRES ANDREA gerente del ESDU quien saluda a los presentes y comenta

“El día de hoy nos encontramos para dar respuesta al cuestionario radicado desde el Concejo Municipal en la oficina de ESDU, son doce (12) preguntas efectivamente como la manifestaban y vamos a dar respuesta a cada una de ellas.

La dinámica, será la siguiente voy a leer la pregunta para que todas las personas que nos están acompañando tengan conocimiento de qué es lo que se va a dar respuesta y seguidamente daré respuesta a la misma.

Primero (1) ¿Qué medios se han utilizado para la promoción de Mercaplaza como atractivo turístico del municipio y a través de qué canales se han difundido dicha estrategia promocional?

Es importante tener algo muy claro, hoy en día la promoción turística y comercial la tenemos que llevar a través de las diferentes páginas y marketing digital. En este sentido desde Mercaplaza hemos orientado varias estrategias a través de estos canales modernos que hacen que lleguemos de manera más concisa a un mayor público para llegar con nuestras diferentes promociones a nuestros visitantes de manera más efectiva y más económica.

Básicamente se ha trabajado en una estrategia enfocada en contenido digital, especialmente en todo lo que tiene que ver con redes sociales institucionales y de esta manera buscar el objetivo de posicionar Mercaplaza dentro de un espacio gastronómico, cultural y turístico del municipio.

En cuanto a los medios utilizados, se han desarrollado varias acciones, directamente desde ESDU, hemos hecho varios vídeos promocionales mostrando la gastronomía cultural que tenemos dentro de nuestra Mercaplaza, se han diseñado piezas gráficas e informativas para informarle a las diferentes sectoriales, a

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 27

nuestros ciudadanos qué es lo que desarrollamos allí, qué actividades se llevan en temporadas especiales, actividades y eventos.

Adicionalmente se han publicado diferentes reels, historias y contenido dinámico donde también estamos incluyendo a la ciudadanía para que ellos tengan un acercamiento directamente con la plaza. Esto lo hemos difundido principalmente dentro de nuestras redes que son Instagram, Facebook y WhatsApp.

Algo muy importante también es que no hemos trabajado de manera aislada, hemos tenido la articulación directamente con las redes oficiales del municipio y con otras cuentas institucionales, nos ha permitido ampliar alcance y lograr un mayor número de vistas. Entonces, en estrategias concretas, hemos visto la promoción en temporadas especiales, por ejemplo, en Semana Santa, no solamente difundimos actividades, sino que se generaron dinámicas con los diferentes ciudadanos, con juegos como el del impostor.

Se quería buscar dentro de nuestra misma Mercaplaza productos agrícolas para poder hacer un sancocho y le preguntábamos a las personas que dentro de esos productos que se estaban ofreciendo, cuál era el impostor o cuál no iba dentro de esta preparación. Después de que ellos ganaban, los acercábamos a Mercaplaza y les ofrecíamos un espacio donde ellos pudieran compartir, una comida o un minimercado, también se les armó de tal manera que los obligáramos a ir y conocer.

También hemos buscado diferentes estrategias junto con el municipio para que se descentralizaran varias cosas. Tuvimos una novena en Navidad, todo el tema del Día del Niño, Día de la Madre. Esto nos ha ayudado de alguna manera atraer gente y darle a conocer todo lo que realizamos muchas personas de hecho me dicen que antes en la Mercaplaza no se hacía todo eso.

Básicamente es más por desconocimiento de las personas porque no teníamos una promoción donde les llegara la información de una manera clara y segura. Arrancamos con estas redes en ceros. Hoy ya tenemos más de doce mil (12.000) visualizaciones, lo que evidencia que se está logrando una visibilidad y un posicionamiento dentro de nuestra compañía.

Lo que se ha hecho con respecto a la promoción de Mercaplaza es adaptarnos a las diferentes dinámicas actuales que se están utilizando hoy en día con el marketing digital como una herramienta principal para consolidarlo como un referente gastronómico, cultural y turístico del municipio.

También expresar que llegamos a una posición y a un posicionamiento dentro de todo este mercadeo que nos exige hoy en día a las empresas por todos los cambios que se están dando dentro del mercado, pero sí es un avance que se está teniendo porque colindando a esto y también tiene que trabajar de la mano debe estar el tema de la limpieza dentro de la Mercaplaza, tiene la organización.

Son varios factores que nos implica llevarlo a posicionarlo como un centro gastronómico, cultural y turístico, pero se han implementado otras estrategias que se están avanzando

segundo (2) ¿Qué coordinación interinstitucional se ha realizado entre la empresa de servicios públicos ESDU, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Tránsito, Policía Nacional para garantizar el cumplimiento y control efectivo del decreto 240, ¿especialmente en lo relacionado al espacio público alrededor de la Merca Plaza?

En esta pregunta podemos decir que no se ha trabajado de manera aislada, sino siempre se ha buscado la articulación y apoyo de las secretarías tanto de gobierno como de tránsito. Justamente para dar cumplimiento al (decreto 240), nos regula que solamente pueda haber carga y descargue alrededor de Mercaplaza de cinco (5:00am) de la mañana a siete y media (7:30am), y que no se puede presentar comercio externo o invasión del espacio público.

De hecho, hemos manejado y varias mesas de trabajo, tanto como con gobierno y con tránsito. La última mesa que tuvimos fue el cinco (5) de marzo, antes de eso ya se venía gestionando y se venían haciendo operativos, digamos de una manera más informar, lo llamo así porque en ese momento no había pasado ningún requerimiento a la secretaría, pero siempre lo he mantenido con el contacto directo con cada uno de los secretarios a través de WhatsApp, solicitándoles el acompañamiento y de hecho se ha venido haciendo efectivamente ese acompañamiento a cada uno de los controles que hicimos.

Dentro de los informes también que les pasamos, hay unas actas y unas evidencias desde el cinco (5) de diciembre del año pasado estábamos haciendo todos estos operativos. Inicialmente lo que hicimos fue campañas de concientización dirigidas a los comerciantes informales, donde se dialogó directamente con ellos, se les manifestó que nosotros les brindamos un espacio tranquilo, seguro, con calidad de trabajo dentro de Mercaplaza.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 27

Tenemos actas firmadas por ellos, de igual manera en esos acompañamientos que nos hizo gobierno se realizaron diferentes comparendos a estos comerciantes informales y que están directamente en la invasión del espacio, lo que estamos promoviendo siempre ha sido la formalización. Posteriormente a esto ya se formaliza una mesa de trabajo el cinco (5) de marzo de este año, donde participó Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, las inspecciones donde se estructuró una hoja de ruta mucho más clara para intervenir de manera íntegra, lidiar cumplimiento al (decreto 240) nos rige alrededor de Mercaplaza.

En esta mesa se acordaron compromisos a través de un plan de intervención que se debía ejecutar desde el trece (13) de marzo al nueve (9) de abril, mediante diferentes operativos conjuntos en varios fines de semana. Entonces durante estos operativos tuvimos el acompañamiento de Secretaría de Gobierno, ellos son los que lideran el control, la policía garantiza el orden y tiene la facultad para hacer los diferentes comparendos por la invasión del espacio público el tránsito también nos acompañó de manera constante.

Ellos nos acompañan casi todos los días a las siete y media (7:30am) para poder retirar todos los camiones que se quedan en estas bahías, vendiendo los diferentes productos y afectando la economía también de los comerciantes. Desde ESDU siempre haciendo el acompañamiento permanente y asegurando que se diera cumplimiento a todo lo que se había acordado.

Respecto a esto es importante resaltar que efectivamente se aplicaron diferentes comparendos y varios comparendos a muchos vendedores informales, esto no fue solamente un proceso sancionatorio, sino además también se busca como un enfoque social, invitando en el momento que hicimos la invitación a todos los comerciantes a que se le vincularan a Mercaplaza ofreciéndoles de esta manera un espacio digno y organizado dentro de la misma.

Sin embargo, estos procesos de concientización no tuvieron mucho éxito, son personas que al momento que les van a poner el comparendo dicen es mi comparendo número veintisiete (27) y no ha pasado nada, entonces eso es muy frustrante, sin embargo, en la mesa también que tuvimos de trabajo con Secretaría de Gobierno nos indican que hay un proceso verbal abreviado que se debe surtir y ese proceso antes de que haya un posible decomiso, pero ese proceso puede tardar incluso hasta seis (6) meses.

Es un proceso administrativo que se tiene que hacer y es a largo plazo y, pero nosotros igual necesitamos actuar ya sobre esa invasión porque hay una afectación directa sobre nuestros comerciantes. Por lo mismo se les hizo la propuesta desde ESDU, como no podíamos llegar a ese punto donde después de que se da todo este proceso es el decomiso, se les propuso que hiciéramos un control desde las cinco (5) de la mañana, un operativo desde las cinco (5) de la mañana al cual lo realizamos.

No vamos tampoco inducir a la fuerza ni nada, simplemente lo que les propuse, ir en compañía de varias policías que nos pudieran apoyar y no los dejamos instalar, nos fuimos efectivamente, el veinticuatro (24) de mayo, hicimos el operativo desde las cinco (5) de la mañana, fue un operativo supremamente exitoso, alrededor de la plaza logramos que no se instalaran estas personas, sin embargo, ellos se pasan la calle y se instalan enfrente.

Lo que quiero y estoy coordinando y he recibido de manera positiva el apoyo de gobierno y es hacer un operativo muchísimo más grande también en compañía de ejército, donde podamos tomar una cuadra alrededor de Mercaplaza a esa hora o incluso más temprano, de tal manera que podamos ahora en este momento mitigar de alguna manera todas estas invasiones que están haciendo, mientras sale todo el procedimiento administrativo que se tiene que surtir.

En las imágenes no sé si vieron lo que se veía el antes y el después, ahí están todos los operativos, también en el terminal, el tránsito acompañándonos y esta es toda la invasión que se presenta entre los comerciales, donde hay bodegas también se impusieron diferentes sanciones. Listo, desde ESDU ya venimos adelantando estrategias más contundentes que nos permitan mitigar la problemática más efectiva, mientras se surten todos los procesos administrativos que se tienen que hacer.

Tercero (3) ¿Qué avances han realizado en la actualización y regularización de los contratos de ocupación y adjudicación de espacios de Mercaplaza y cómo ha incidido este proceso en la disminución de la invasión indebida del espacio público?

Frente a esta pregunta hay que decir que tenemos avances concretos y medibles y además es muy importante en pensar por los resultados que se han logrado hemos recuperado aproximadamente sesenta y ocho (68) puestos, se asignaron setenta y tres (73) nuevos puestos y se formalizaron treinta y siete (37) nuevos contratos.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 27

¿Qué pasa? Muchos de estos espacios han sido asignados a personas que anteriormente estaban ocupando más espacios del requerido dentro de Mercaplaza, son personas que solamente estaban pagando un espacio, pero hacían invasión de dos (2), tres (3) o cuatro (4) puestos. Entonces toda esta organización se ha venido desarrollando desde la administración y hemos empezado hacer la asignación de esos nuevos espacios.

Hicimos la actualización del reglamento interno de Mercaplaza, el cual se firmó el veintisiete (27) de abril y es un reglamento y es un avance importante ya que no se ha actualizado desde el año dos mil once (2011) tenía vacíos, diferentes inconsistencias y dificultades como tal para el proceso de adjudicación de espacios y para dar cumplimientos a los mismos.

Con la actualización de este manual establecimos reglas claras y actuales que se están manteniendo como tal dentro de Mercaplaza, se están haciendo cumplir, tenemos unos requisitos más organizados y de esta manera fortalecemos todo lo que tiene que ver con el proceso administrativo dentro de la misma. Por otra parte, las opciones legales de ocupación se reducen a la necesidad de estar en la informalidad, también tenemos todo el tema que aproximadamente diez (10) personas se encontraban dentro de la informalidad dentro de estos operativos que hicimos.

Logramos que se introdujeran a Mercaplaza, esto no tiene un impacto visual grande en el momento, pero sí hemos logrado entrar a diez (10) personas informales que se mantenían en la calle vendiendo sus productos a que hagan parte de la plaza.

Cuarto (4) cuál ha sido el comportamiento y nivel de recuperación de cartera derivada del uso y aprovechamiento de los espacios de Mercaplaza entre los años dos mil veinticinco (2025) y dos mil veinticinco (2025)-dos mil veintiséis (2026) y qué acciones se han implementado para mejorar el recaudo de este periodo.

Es importante analizar dos cosas, por un lado, el comportamiento de la cartera y por otro lado las acciones que se han tomado para mejorar el recaudo. Respecto al comportamiento de la cartera durante el periodo dos mil veinticinco (2025) y dos mil veintiséis (2026), especialmente en el dos mil veintiséis (2026), se evidencia un incremento de la cartera en el veintidós punto cuatro por ciento (22.4%), pero aquí es importante hacer claridad y es que este crecimiento no se puede ver únicamente como si fuera un problema.

También es un reflejo d la mayor actividad operativa y ampliación de cobertura que les mencionaba anteriormente de los setenta y tres (73) puestos que se asignaron adicionales. Qué quiere decir esto, que hay más usuarios, más espacios ocupados y por ende hay una mayor facturación, lo que naturalmente nos incrementaría esa cartera por cobrar. Más bien que la cartera, las cuentas por cobrar. Ahora bien, esto realmente ya entramos en términos de liquidez.

Si ya lo vemos por el lado de la liquidez, tenemos que verlo directamente con la meta del PAC versus el recaudo. Cuando hablamos de la meta, decimos que estamos cumpliendo de lo que fue enero, tuvimos solamente un cumplimiento de los sesenta y tres puntos dos por ciento (63.2%), fue bajo, debido a se demoró, en el proceso del valor de las facturas que se implementaran según el incremento del IPC.

Por eso fue bajo, pero en febrero cumplimos, hicimos el cumplimiento de la meta. Según el PAC tenemos que recaudar mensualmente setenta y tres millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y un pesos (\$73.835.691). En el mes de febrero ya recaudamos tres millones de pesos (\$3.000.000) por encima, tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000), en marzo cuatro millones de pesos (\$4.000.000) por encima de la meta del PAC y en abril once millones de pesos (\$11.000.000).

Se empieza a ver de esta manera que hay una tendencia sostenida donde se cumple la meta mensual del recaudo del PAC, lo que nos genera una liquidez financiera para dar cumplimiento a nuestro presupuesto inicialmente planteado. Solamente como ustedes pueden ver, en el mes de abril se dio un cumplimiento del ciento quince por ciento (115%), lo que demuestra que las diferentes estrategias implementadas dentro del cobro de la cartera están dando resultado.

De esta manera podemos decir que a la fecha esa variación o ese desajuste que tuvimos en enero, hemos logrado recaudar casi un setenta por ciento (70%) de ese valor inicial que nos hizo falta, de esos veintisiete millones de pesos (\$27.000.000) de enero. Y de esta manera logramos estabilizar ese flujo financiero que tenemos. Por otro lado, manifestarles que las diferentes estrategias que hemos utilizado es que hemos visitado a los comerciantes de manera presencial.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 27

Anteriormente esto se había dejado de hacer y lamentablemente si ellos no sienten una presión, no es tan fácil que hagan el pago. También tenemos contacto directo con ellos por WhatsApp, estamos haciendo recordatorios de los pagos que se deben hacer oportunamente. Eso lo manejamos con una cobranza preventiva, básicamente contactamos al usuario antes de que se venza la obligación de informarles que por favor que es necesario que hagan el pago.

También hemos promovido diferentes acuerdos de pago formales con compromisos escritos y cronogramas estipulados, lo que nos permite recuperar de una manera efectiva la cartera organizada y también con un respaldo jurídico. Dentro de estos acuerdos de pago se les ha pedido codeudor para que haya una mayor presión y un mayor cumplimiento dentro de los mismos que se están haciendo, porque llegaban a estos acuerdos se firmaban y hasta en ese momento se sabía del comerciante.

Bajo esto estamos haciendo un poco más de presión con el respaldo de codeudor. Generalmente hemos optado por un modelo de cobro persuasivo, priorizando siempre el diálogo con todos nuestros comerciantes, manifestándoles que debemos desarrollar una buena cultura de pago y ya como último hemos estado optando por la cultura, más que las medidas coercitivas, que sería un sellamiento.

¿Por qué? Porque, no se estaban generando resultados rápidos, también afectaba una percepción de los comerciantes y la relación institucional. Entonces en los términos que se llegó con los usuarios es definitivamente, aquellos que no reaccionan, no actúan o no mejoran frente a todas esas acciones persuasivas se procede a tomar las medidas necesarias.

La primera jornada de sellamiento la tuvimos la semana pasada, solamente fueron siete (7) comerciantes que no funcionaron con todo este proceso de cobro que se hizo persuasivo. Ya digamos es la última instancia que tomamos para también mejorar esa relación entre comerciantes. Es lo que me he dado cuenta que está fracturada y es importante recuperarla.

Lo que estamos buscando es que se logre el pago, pero que se logre de una manera sostenible, que se mantenga la confianza y fortalecer la relación con todos los usuarios y de esa manera puede generar una recuperación y una estabilidad financiera en la empresa. Porque no es solamente recaudar, sino hacerlo de una manera sostenible y sin romper, la confianza con los comerciantes y eso exactamente es lo que estamos buscando.

Quinto (5) ¿Qué mecanismos de planeación y ejecución se han establecido para garantizar el uso eficiente de los recursos asignados en la vigencia dos mil veintiséis (2026) y evitar que esto se traduzca en un superávit significativo al finalizar el periodo fiscal??

Frente a esta pregunta es importante informar que el ESDU ha estructurado diferentes mecanismos de planeación, ejecución y control. Todo esto va orientado a evitar la acumulación de los recursos sin ejecutar y garantizar el uso eficiente de los mismos durante la vigencia.

En materia de planeación, la entidad definió diferentes proyectos de inversión que ya los tenemos definidos e identificados. En estos proyectos va netamente el mantenimiento locativo de todo lo que es Mercaplaza.

Tenemos que hacer un mejoramiento de la infraestructura, ya también se los había comentado en las diferentes sesiones que hemos tenido, teniendo en cuenta que Mercaplaza en estos momentos tiene muchas necesidades. Por ejemplo, el tema de la cubierta, las redes sanitarias, en estos momentos estamos con una situación crítica, también de infraestructura, algunas paredes.

Bueno, son varias situaciones y mantenimientos que tenemos que hacer para la mejora la infraestructura. Adicionalmente a esto también quiero hacer la implementación de unos módulos que se le entregue a cada comerciante por espacio, de tal manera que podamos eliminar un poco estas canastillas que nos hacen tanta contaminación visual.

De esa manera tenemos una planeación ya definida de qué es lo que vamos a invertir, de qué manera lo vamos a hacer y en ese orden de ideas hay dos (2) fuentes también que ya tenemos.

Unas son ciento de cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) que de hecho ustedes lo aprobaron para esos módulos, que se traduce y que está en convenio a través del municipio y trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos (\$344.000.000) que vienen del superávit del ESDU, que de igual manera están proyectados para inversión allí.

En total estamos hablando de casi cuatrocientos noventa millones de pesos (\$490.000.000) aproximadamente, que están orientados específicamente a la inversión y lo que estamos buscando es dar

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

cumplimiento a ese PAC que se planteó inicialmente y de tal manera también poder brindar un mejor espacio a nuestros comerciantes, un lugar más digno.

En materia de ejecución frente a esto, en el mes de febrero y dando cumplimiento al PAC, ya se ejecutó un contrato donde se hizo el mantenimiento de redes eléctricas de Mercaplaza, adicional se arregló todas las puertas y también pusimos en disposición cuatro (4) locales que se habían tomado como bodegas.

Esta era una sección de la Mercaplaza que estaba totalmente clausurada y hoy en día ya lo tenemos arrendado, nos está generando un ingreso significativo para la empresa y adicionalmente aperturamos, otra zona comercial.

Realmente con todos estos proyectos, ya todo está totalmente planeado, presupuestado y demás para que haya una efectiva organización y gasto de esos recursos.

Sexto (6) ¿Qué gestión ha adelantado la entidad para garantizar la efectiva ejecución de las metas contempladas en el plan de desarrollo y cómo se asegura que estas se traduzcan en soluciones reales que fortalezcan la sostenibilidad financiera del municipio y la empresa??

Como ustedes ya conocen, dentro del plan de desarrollo el ESDU tiene definidas tres (3) metas y en ese sentido se van a mostrar los diferentes avances concretos que se han tenido sobre cada una de ellas, asegurando que no queden en papel, sino que esto lo llevemos a resultados reales.

Voy a empezar por la primera meta, es mejorar, mantener y embellecer la Mercaplaza con el objetivo de proyectarla como un polo gastronómico, cultural y turístico del municipio. Frente a esta meta ya hay avances muy claros, ya tenemos tres (3) niveles de planeación, la gestión de recursos y la ejecución.

En primer lugar, desde la planeación la entidad ya cuenta con un proyecto que está formulado, estructurado y tenemos una viabilidad favorable en el banco de proyectos del municipio y son los ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) que anteriormente les estaba hablando.

Ese recurso nos los direccionó debido a que radicamos un proyecto, ya cuenta con una viabilidad y como ya les mencionaba anteriormente también, estos ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) se utilizarán para la estructuración de los módulos.

Se hará de tal manera de eliminar ese ruido visual que hay, de sacar canastillas y que todo nos quede de una manera más organizada, porque es lo que estamos buscando, si no somos organizados, si no somos limpios, no vamos a llegar a ese punto al que queremos llegar.

Queremos convertir la plaza en un sitio turístico, entonces eso va enfocado hacia allá, eliminar esas canastillas, generar esos módulos comerciales y de esa manera buscar la funcionalidad y el posicionamiento como tal de un atractivo turístico de lo que es Mercaplaza.

En términos de ejecución en esa meta, como también ya les comentaba, ya se realizó una intervención a todo lo que tiene que ver las redes eléctricas, aquí se mejoró condiciones de seguridad y de funcionamiento.

Teníamos locales que estaban de manera coloquial por así decirlo, estaban colgados a otras redes que no les correspondían, esto nos generaban cortocircuitos y adicional dentro de las tuberías ya había cables que estaban totalmente pelados.

Toda esta intervención de redes eléctricas se hizo, se intervinieron también ocho (8) puertas de la plaza, se les hizo el mantenimiento y también se adelantó, la restauración de cuatro (4) locales cárnicos.

Los cuales ya están arrendados en funcionamiento y también generaron otro espacio comercial dentro de allí mismo, porque estos espacios estaban habilitados, como bodegas

Los otros los teníamos guardados con diferentes objetos que no le correspondían al ESDU y que estaban ahí totalmente dejados, entonces lo que hicimos fue recuperarlos y después arrendarlos y de esa manera generar un ingreso para la empresa.

Todo este tipo de inversiones que tenemos que hacerlo, se va a desarrollar durante el año, de esta manera ya cumplimos en parte el treinta (30%) por ciento de la meta sobre el embellecimiento.

Ahorita iniciamos otro proceso que creería que saldrá en el mes de junio para mejorar la estructura, pintar, todo el tema de las redes sanitarias, son varias cosas que se tienen que mejorar y ese proceso estaría saliendo en junio y también iría enfocado en todo eso que tiene que ver al embellecimiento.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 27

Quiero hacer también un llamado muy respetuoso y muy claro a todos nuestros comerciantes de Mercaplaza, ya que estamos en este espacio y tenemos que tener en cuenta que Mercaplaza no es solamente un lugar de trabajo.

Es el espacio donde pasamos casi ocho (8) horas del día o más, por eso quiero invitar a todos los comerciantes a que tengamos cuidado de nuestras instalaciones porque no puede ser solamente responsabilidad de la administración.

Hoy tenemos evidencias en varios casos que no se están cuidando los espacios adecuadamente y esto tiene una consecuencia directa que es hacer mantenimientos constantes, inversiones que no perduran en el tiempo y un desgaste innecesario de los recursos públicos.

Realmente y en relación a esta meta es hacer un llamado a nuestros comerciantes y que nos ayuden con esa corresponsabilidad en las inversiones que el ESDU hace.

Nosotros podemos mejorar las condiciones para todos nuestros comerciantes, pero si los comerciantes no cuidan y no se apropian de esto, no vamos a llegar a ningún lado.

Invitarlos a que por favor nos ayuden a cuidar, a valorar y a mantener todos esos espacios y todas las zonas donde vamos a hacer los mantenimientos de tal manera que esto perdure y no que sea por espacios efímeros, y este embellecimiento de Mercaplaza se vea. eso de la primera meta.

Con respecto a la segunda meta, que es gestionar un proyecto de aprovechamiento de residuos orgánicos y avanzar en su construcción. En el ESDU estamos planteando diferentes soluciones, no solamente de fondo sino operativa y también de una manera estructural para el municipio.

Y lo primero que hay que decir es que ya estamos trabajando en un proyecto, hemos sacado dos (2) líneas. Uno es una solución inmediata que sería para Mercaplaza y es de corto, casi mediano plazo.

Estamos estructuralmente organizando un proyecto exclusivamente para Mercaplaza, estamos mirando la posibilidad de hacer una creación de una planta de tratamiento de residuos orgánicos que solamente Mercaplaza, produzca.

Tenemos en cuenta que producimos aproximadamente veinte (20) toneladas mensuales de esos residuos orgánicos. Lo que queremos, de hecho, eso nos representa un impacto operativo importante y una oportunidad clara de aprovechamiento dentro de esa misma cantidad de residuos que generamos.

En relación precisamente la empresa está planteando una solución directa de corto plazo, mediante la implementación de una planta de tratamiento exclusivamente de estos residuos.

Esto lo hemos venido trabajando con empresas internacionales para esta pequeña planta y hemos venido adelantando directamente con MBT, es una empresa italiana que trabajan tecnología de punta.

Hay que tener muy claro que no podemos permitir que esto en vez de una solución se nos convierta en un problema en el momento que hagamos un mal manejo de estos residuos.

Estamos buscando tecnología de punta que nos pueda apoyar al desarrollo de este proyecto que estamos implementando. La segunda línea que estamos haciendo ya es un proyecto más estructural y a nivel municipal, y es donde hay un mayor alcance de este proyecto.

Paralelamente se está estructurando la iniciativa a escala de ciudad y se está entendiendo como un problema que va más allá de Mercaplaza. Como se evidencia, en estos momentos tenemos datos que Duitama genera una totalidad de dos mil novecientas cincuenta y seis (2.956) toneladas de residuos con un componente orgánico únicamente del treinta y tres por ciento (33%) que no están siendo aprovechado.

Esto representa una oportunidad enorme también para que el municipio tenga un desarrollo importante de hacer el aprovechamiento de estos residuos.

Como no existe una buena estrategia y no tenemos dónde hacer el aprovechamiento, esto nos genera directamente altos costos en todos los usuarios de Urbaser.

Tenemos los costos que tenemos que pagar a Urbaser, son supremamente altos, generamos adicional un impacto ambiental enorme y también tenemos un modelo poco sostenible en el tiempo.

Recordemos que el relleno de Pirgua estamos a casi de seis (6) años de que ya está a punto de colapsar y es ahí donde tenemos que apuntarle y mirar diferentes estrategias donde podamos mitigar esto.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Queremos hacer la reducción de la disposición final, implementación de diferentes modelos de economía circular y convertir este problema en una oportunidad.

Claramente es importante aclarar que ni ESDU ni el municipio no cuenta con los recursos.

El proyecto grande que tenemos con respecto al municipio, son aproximadamente, la planta está en cincuenta y seis mil millones de pesos (\$56.000.000.000).

Nosotros estamos adelantando gestiones en lo que tiene que ver con el Departamento Nacional de Planeación, (DNP), buscando para que este proyecto sea financiado con recursos del gobierno nacional, especialmente a través del sistema de gestión general de regalías.

Y de igual manera para el proyecto pequeño, somos muy conscientes que no tenemos los recursos, pero tampoco nos podemos quedar de brazos cruzados y tenemos más opciones desde que tengamos proyectos muy bien estructurados podemos empezar a patinar.

Se pueden patinar recursos desde los diferentes entes del gobierno nacional. Son empresas que manejan tecnología de punta ya que no solamente se está pensando en soluciones básicas. Se piensa en implementar tecnología desde un nivel internacional que nos apoye y esto y sean soluciones definitivas.

Por eso hemos adelantado mesas de trabajo con la empresa JONO, es una empresa de igual manera multinacional en la creación de todas estas plantas de tratamiento y separación de orgánicos.

Y en MBT estas empresas son pioneras en la construcción de esto he incluso, no sé si ustedes tuvieron la oportunidad de revisar, tuvimos visita de estos.

Los presidentes de estas dos (2) empresas vinieron directamente a visitarnos desde Italia y desde China, también estamos mirando la posibilidad de que este proyecto macro lo podamos desarrollar dentro del predio de Sofasa. En la última mesa de trabajo que tuvimos con el DNP, nos dijeron efectivamente que nosotros podíamos hacer, dentro del proyecto podíamos ingresar esa compra del predio. Se están articulando varias cosas, es un proceso que no es tan rápido, es lento, porque igual no tenemos todos los profesionales dentro de la empresa.

Sin embargo, hemos solicitado apoyo dentro de las diferentes sectoriales y las secretarías para que nos presten esos ingenieros y demás recursos de nivel profesional que necesitamos eso es lo que hemos avanzado frente a la Meta dos (2), en los soportes también que se les anexó a ustedes, se les adjunto todas las reuniones que hemos tenido con el DNP en el avance del proyecto, las reuniones que tuvimos con la empresa JONO y MBT y sus respectivas actas.

Frente a la tercera meta, corresponde a gestionar la comercialización de energía y avanzar en la transición energética, aquí hicimos un proyecto para la asignación de cuatrocientos sesenta (460) paneles solares bifaciales, de tal manera que estos pudieran ser instalados directamente en la cubierta de Mercaplaza.

En la cubierta, hago la aclaración, está sobre las cocinas, es una cubierta que tiene una mejor infraestructura y una mejor estabilidad y nos puede aguantar el peso de estos paneles. Tenemos un proyecto que está estructurado, en fase tres (3), que cuenta con todo el soporte técnico necesario para su financiación y ejecución.

Son cuatrocientos sesenta (460) paneles solares bifaciales con sus respectivos inversores, con una estructura de soporte que necesitamos y con todo eso damos cumplimiento también al RETIE y a todos los trámites requeridos por la EBSA.

Este proyecto también fue radicado directamente ante el Ministerio de Minas y Energía. Dentro de esa radicación, se presentaron ciento treinta y cinco (135) diferentes proyectos, de los cuales se seleccionaron setenta y tres (73).

Dentro de esos setenta y tres (73) estamos para las diferentes subsanaciones que nos pidieron. Ya se realizaron y en estos momentos estamos en la espera de la respuesta de una posible financiación.

Estamos solicitando mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) para poder desarrollar este proyecto, donde el Gobierno nos apoya con mil ochenta y ocho millones de pesos (\$1.088.000.000), el Gobierno Nacional. Estamos a la espera de la respuesta, como ya les mencioné, la formulación del proyecto, sino realmente llevarlos a ese punto de materializarlos.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 27

Siempre he sido crítica de que se quede todo en estudios y diseños, la idea es poder llegar a materializar esos proyectos que tenemos, por eso estamos buscando las diferentes financiaciones dentro del Gobierno Nacional.

En el séptimo punto, va muy relacionado al anterior, nos dice qué fuentes de financiación nacional e internacional se han gestionado para estos proyectos adjunto radicado, respuestas y estado del trámite.

Como ya les venía diciendo, en ESDU no solamente nos hemos limitado a trabajar con recursos propios o municipales, sino hemos realizado una gestión muy activa entre las diferentes fuentes de financiación se ha hecho tanto del nivel nacional como internacional, precisamente con el objetivo de proteger las finanzas del municipio y garantizar la viabilidad de los diferentes proyectos que estamos avanzando. En primer lugar, a nivel nacional, hicimos la postulación del proyecto de sistema solar fotovoltaico de Mercaplaza ante el Ministerio de Minas y Energías.

Todo en marco de una convocatoria del Fondo de Regalías, donde el proyecto está cercano a los mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) y el Gobierno, en caso de que sea aprobado, nos financian, hace una cofinanciación de aproximadamente mil ochenta y ocho millones de pesos (\$1.088.000.000), recalco no es un proyecto que está en etapa inicial, ya tenemos una fase completa, y llegamos a esa fase tres (3).

Tenemos todos los estudios de carga, las memorias de diseño, planos eléctricos y esto se presentó para poder acceder a esa convocatoria que estaban haciendo desde allí actualmente nos encontramos a la espera del informe definitivo por la Selección por parte del Ministerio, donde nos dirán si son asignados estos recursos o no. De manera paralela, también en ESDU se ha desarrollado una agenda técnica institucional importante para la vigencia dos mil veintiséis (2026), soportadas en las actas de las reuniones que ya manifesté con todo lo que tiene que ver con JONO.

Se ha trabajado con MBT, con la Alcaldía, con el grupo de PGIRS, adelantando diferentes mesas de trabajo donde podamos mirar, revisar y adelantar todos estos proyectos respecto a la planta de tratamiento de orgánicos, para también llevarlo a esa fase tres (3) y poderlo presentar ante el DNP.

Adicionalmente hemos buscado la posibilidad de acceder a otras fuentes de financiación internacional, teniendo en cuenta el banco, que puede ser el Banco Interamericano de Desarrollo.

Este banco tiene líneas para la gestión de residuos de saneamiento urbano, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, también que está enfocada en toda la transparencia y tecnología en la reducción de gases de efecto invernadero, de hecho, son inversiones internacionales que tenemos que aprovecharlas.

También hemos estado investigando en qué momento sacan alguna convocatoria para podernos presentarla, en la Unión Europea a través del programa Euroclima.

Este programa está orientado también de igual manera a toda una economía circular y aprovechamiento de residuos orgánicos, y la CAF, que es el Banco de Desarrollo de América Latina, hace un cofinanciamiento para las ciudades verdes y sostenibles.

Estamos adelantando este proyecto del tratamiento de orgánicos para tenerlo en una fase tres (3), y estamos pendientes para podernos presentar a cualquiera de esas convocatorias que les mencioné, de tal manera que podamos gestionar recursos y logremos llegar a materializar este proyecto.

Octavo (8) ¿Cuál es el modelo de negocio y sostenibilidad diseñado para garantizar que la planta de orgánicos y la generación de energía generen ingresos propios, y de qué manera se han integrado los comerciantes de Mercaplaza para asegurar ese impacto dentro de este proyecto??

Este proyecto es un modelo que va más allá de una operación tradicional y está orientado a construir temas de autosostenibilidad, esto siempre basado dentro de una economía circular.

Con estos proyectos estamos buscando no solamente que nos solucionen las altas tarifas que pagamos por la luz y por agua en Mercaplaza.

Nosotros estamos pagando aproximadamente veintidós millones de pesos (\$22.000.000) mensuales de sola energía en la plaza de mercado, y de agua estamos más o menos sobre los cuatro millones de pesos (\$4.000.000), seis millones de pesos (\$6.000.000) mensuales.

Lo que queremos con estos dos (2) proyectos es buscar una economía circular, de manera que nosotros seamos los propios generadores de nuestra energía.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Nos ahorramos veintidós millones de pesos (\$22.000.000) mensuales, por un lado, y por el otro, en el momento de que tengamos esta planta de tratamiento de los residuos orgánicos, también se va a generar un abono orgánico que lo podemos vender de esa manera también podemos tener algunos ingresos que no estaban, mencionados anteriormente. lo que buscamos es que vaya más que una venta de este producto y también aportarle al medio ambiente.

Lo que buscando es que genere esta economía circular de autosostenibilidad y hagamos una reducción del costo operativo, pero también que tengamos un impacto ambiental.

Noveno (9) ¿En Mercaplaza han sido adjudicados nuevos espacios comerciales a vendedores informales, en caso afirmativo, cuántos han sido adjudicados y cuál ha sido su proceso de adjudicación?

Durante la vigencia de dos mil veintiséis (2026), y gracias a los diferentes operativos que hemos desarrollado alrededor de Mercaplaza, hemos logrado en términos concretos, como ya les ha mencionado, se suscribieron treinta y siete (37) contratos nuevos, de estos contratos, diez (10) corresponden a personas que ejercían sus actividades en el comercio informal en el exterior de Mercaplaza, y gracias a estas acciones se encuentran con un espacio formal y digno para que desarrollen sus labores.

Los otros veintisiete (27) comerciantes son contratos nuevos que se han desarrollado a nuevos comerciantes y que ha permitido también dinamizar la economía interna de Mercaplaza, aquí es importante que esta adjudicación de contratos no se dio de una manera espontánea, sino que están directamente relacionadas con todos los operativos que ya les mencioné se vinculan con esa concientización de esos vendedores informales, y también adelanta en el momento de todos esos procesos de sensibilización e invitación directa a todos esos vendedores informales para que se formalicen dentro de Mercaplaza.

Decimo (10) ¿rinda un informe del desarrollo de los mercados ganaderos en el predio a cargo de la ESDU durante el año dos mil veintiséis (2026). Acá nos están pidiendo cantidad de mercado realizado, las fechas, ¿el impacto social y económico? durante el dos mil veintiséis (2026) se han llevado aproximadamente trece (13) jornadas de mercado ganadero, se han realizado de manera periódica entre los meses de febrero, marzo y abril.

Desde el punto de vista de la participación se registró una asistencia acumulada aproximadamente de trescientas noventa y siete (397) personas, de las cuales se identificó que setenta y siete (77) eran mujeres, trescientas quince (315) hombres.

Esto demuestra una participación significativa en el mercado ganadero y dinámica dentro de toda esta cadena productiva. Cada jornada contó aproximadamente con cerca de treinta (30) asistentes, lo que refleja una convocatoria efectiva y una apropiación como tal del espacio.

Dentro de los términos productivos y la pregunta que va relacionada a todo lo económico, se logró la comercialización aproximadamente de ciento treinta y seis (136) bovinos, con un promedio entre diez (10) y once (11) animales por jornada.

Esto también era importante resaltarlo porque a través del tiempo la feria ganadera se ha consolidado y cada feria tenemos un número mayor de asistentes, y eso nos ha ayudado a posicionarnos también a la fecha podemos decir que los resultados se movilizaron cerca de doscientos noventa y seis millones de pesos (\$296.000.000) durante esas trece (13) jornadas, con un aproximado de veintidós millones setecientos mil pesos (\$22.700.000) por jornada.

Son jornadas que han generado un alto impacto, y la última jornada que tuvimos se identificó que se realizaron ventas por aproximadamente treinta y nueve millones de pesos (\$39.000.000), en términos de impacto, por un lado, el impacto económico, son mercados que se han venido posicionando, y les permite a los productores a los intermediarios y a los comerciantes tener un canal directo con la comercialización dentro de este espacio.

En este mercado lo que logramos es que haya una reducción de costos de todos esos intermediarios. Por otro lado, el impacto social, se está consolidando espacios como puntos de encuentro desde el sector rural.

Se está fortaleciendo como tal la confianza entre nuestros ganaderos, y se está formalizando y fortaleciendo esa formalización de este mercado ganadero.

Decimo primero (11), ¿De qué manera está apoyando el mercado ganadero desde su dependencia y qué intervención se le ha hecho a la infraestructura que se ha realizado y qué intervención a la infraestructura se ha realizado para el buen desarrollo de esta actividad?

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 27

Este mercado ganadero lo hemos venido realizando y hemos venido más bien apoyando a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de una manera integral.

Hemos apoyado desde el punto de vista operativo, sino también en la adecuación de la infraestructura y fortalecimiento de todas las condiciones para su correcto funcionamiento en este componente de infraestructura hemos realizado unas intervenciones que han sido orientadas a la mejora del predio. Adelantamos adecuaciones de los baños para garantizarle a todos nuestros visitantes unas mejores condiciones sanitarias.

De igual manera se realizó adecuación a los corrales, se lijaron, se pintaron, facilitando un manejo más adecuado y más seguro para el ganado durante cada jornada y para todos los productores y compradores.

Adicionalmente nosotros desde ESDU hacemos el préstamo de la báscula, que es una herramienta dentro del proceso de comercialización, esto permite que haya un pesaje de los animales, que el precio de estos sea más preciso y esto se traduce en unas negociaciones un poco más justas y acordes con el valor real del mercado. Y por último también hemos hecho el acompañamiento para que el ICA, junto con las adecuaciones de las casetas se facilite para ellos.

Se hace para que faciliten la expedición de todas las guías sanitarias, esto fortalece como tal al control y formalización de todos los diferentes bovinos, caprinos y animales que están ingresando, en conclusión, esta intervención se ha venido haciendo de manera integral. Hemos acompañado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y nos hemos apoyado en todo el tema que es infraestructura, apoyo logístico, el apoyo institucional también que se ha realizado.

Adicionalmente se busca mejorar las condiciones para garantizar el impacto real y que el desarrollo de este mercado se pueda hacer.

Por último, tenemos la pregunta que dice, ¿sirva a informar si en el predio destinado al mercado ganadero existen espacios bajo la modalidad de subarriendo, concesión, o alguna modalidad de aprovechamiento económico del espacio público, que signifique algún beneficio de ingreso económico, en el caso soporte documentalmente.

Frente a esta pregunta, en estos momentos tenemos un contrato de uso y aprovechamiento de la Plaza de Ferias, suscrito con la Asociación Agropemil, donde su representante legal es el señor Marco Tulio Vargas Rincón, en cuanto a las condiciones de este contrato, tiene una vigencia de doce (12) meses, inició desde el doce (12) de noviembre del dos mil veinticinco (2025) y está suscrito hasta el treinta y uno (31) de octubre del dos mil veintiséis (2026).

Frente a eso tenemos una prestación económica mensual de aproximadamente doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000), y se paga de manera trimestral en cánones acumulados, es importante aclarar que este uso y aprovechamiento es de la pastada, solamente es de aproximadamente mil (1.000) metros cuadrados, porque el resto del espacio se está utilizando para el desarrollo de la feria ganadera.

Ya para finalizar, quiero reiterar que desde el ESDU estamos trabajando en la planeación, gestionando diferentes recursos para que esto se transforme en proyectos visibles, no estamos improvisando, estamos organizando, hemos estado formalizando y construyendo soluciones para que estos espacios funcionen mejor y para que sean un poco más sostenibles en el tiempo. Entonces, ese es el compromiso y la idea es seguir avanzando. “

Procede a tomar la palabra el H.C.GIL SOSA JOSE LUIS quien agradece a la gerente de ESDU TORRES TORRES ANDREA y procede a realizar la siguiente intervención

“Ya que está también presente el Secretario de Tránsito y por petición de la bancada citante se ha pedido que se invitara con el fin de que también pudiera participar en la socialización del segundo (2) punto del cuestionario respecto a la coordinación interinstitucional que se ha realizado entre las empresas de servicios públicos ESDU, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito y Policía Nacional para garantizar el cumplimiento y control efectivo del decreto (decreto 240), especialmente en lo relacionado al uso del espacio público alrededor de Mercaplaza.

Le vamos a dar el uso de la palabra al ingeniero Juan Carlos Contreras para que haga sus apreciaciones también respecto a este punto del informe”.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Procede a intervenir el secretario de transito CONTRERAS JUAN CARLOS quien comenta

“Muy buenas noches a todos. respecto a lo que manifestaba la gerente del ESDU la coordinación institucional que ha habido en este caso entre ambas dependencias , efectivamente lo que se viene realizando por parte de la secretaria todos los días hay un grupo de tránsito que están dispuestos a partir de las siete y treinta (7:30) de la mañana con el objeto de informarle o retirar los vehículos que se encuentran estacionados y que en determinado momento estaban haciendo, carga o descarga de los materiales que van directamente a Mercaplaza.

No obstante, hay que aclarar que independiente de la gestión que se viene haciendo día a día en ese aspecto, hay momentos en los cuales los agentes de tránsito se retiran del lugar y sigue existiendo, invasión de ese espacio público por parte de los vehículos que no están autorizados, en ese momento a estacionan y superan en determinado momento la capacidad máxima permitida de circulación en esos sitios que son de las siete (7) toneladas.

En esos instantes también se activan algunas llamadas por parte del ESDU y el desplazamiento de los agentes de tránsito para que sigan controlando este tema. No obstante, es complicado, para la Secretaría hacer cumplir en todo momento, el despeje total de estos sitios pues para permitir a partir de las siete y media (7:30am) al parqueo de las personas que de pronto vienen a comprar en Mercaplaza que dispongan de esos sitios por la falta de cultura, digamos, de la misma comunidad aledaña al sector.

En el control político que participé, se informó que en el año dos mil veinticuatro (2024) se hizo un proyecto y tenía pensado la instalación de una serie de señales verticales que impedían el parqueo en algunos sitios. No obstante, con la misma comunidad del sector, no fue posible instalar esa señalización. Igualmente se informó en ese momento se está adelantando un proceso de contratación de este tema para el municipio dentro del cual tenemos previsto la instalación de una serie de señales y una serie de demarcación en el área de influencia de Mercaplaza, para controlar todo el tema del parqueo.

Vamos hacer una socialización con la comunidad como se ha manifestado, desafortunadamente la comunidad se ha opuesto en determinado momento a la instalación de ese tipo de señal. Si no contamos con esa señalización que permita canalizar adecuadamente el flujo vehicular, que permita a la gente de tránsito imponer las sanciones pertinentes, evidenciando que están faltando o que están infringiendo una norma de parqueo en espacios públicos no permitidos, es complicado, que nosotros cumplamos cien (100%) por ciento, con ese objetivo.

Por tanto, por parte de la Secretaría de Tránsito, reiteramos, se va a hacer una reunión con la comunidad aledaña, vamos a presentar el diseño que existe para el sector de la implementación de esa señalización, que aprovecho también parte de esa señalización, va a instalar también en demarcación la Gobernación, a través del convenio que tiene con la Alcaldía, por la intervención que hizo en algún sector también aledaño a Mercaplaza. Nosotros como Secretaría de Tránsito, Alcaldía Municipal, es la implementación efectiva alrededor de Mercaplaza de todo este tema de señalización.

Aprovechando el espacio, quisiera aprovechar la invitación que se les va a hacer al Concejo Municipal en el momento que vayamos hacer esa concertación, en donde muy seguramente va a estar participando el ESDU, a convocar la comunidad para que nos ayuden también con la comunidad a que adquiramos esa conciencia que la señalización de prohibido parquear, de los sentidos viales, se van a establecer en ese sitio, de las demarcaciones para las zonas de parqueo que se van a permitir, sean respetadas por la comunidad y sean recibidos, satisfactoriamente para que cumplamos con el objetivo de seguir aportando ,contribuyendo institucionalmente al ESDU en cuanto a lo que tiene que ver con la invasión del espacio público.

Esa es como la intervención que tenemos en esta parte por parte de la Secretaría de Tránsito. si hay alguna observación al respecto, pues con el mayor gusto la despejaremos.”

Toma la palabra el H.C.GIL SOSA JOSE LUIS quien comenta lo siguiente

“Gracias Ingeniero Juan Carlos por su respuesta y su cooperación a este cuestionario de control político. De esta forma, teniendo en cuenta que no tenemos personas inscritas el día de hoy para que participen de las barras, vamos a dar el paso a cada una de las bancadas de los concejales de esta honorable corporación. Tiene en uso la palabra el concejal Javier Cely”.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 27

Toma la palabra el H.C. CELY RINCON JEISON JAVIER quien comenta

“tuve la oportunidad de leer el informe de la secretaria. Le doy gracias por estar en esta sesión de control político, gracias a la bancada citante que también era supremamente importante tenerla el día de hoy. Pero tengo una duda y me gustaría que me dijera bajo qué criterios fueron escogidos los vendedores informales que quedaron en entorno a la plaza de mercado. Es la única duda que tengo. Muchas gracias.”

Procede a solicitar la palabra el H.C. FLECHAS GOMEZ WILLIAM quien saluda a los presentes y expresa

“Mi compañero me ganó en una explicación que me gustaría entender porque salgo hacer mercado los domingos a la plaza, encuentra uno cuando baja desde la décima para voltear por la veintiuna, veintiuna A, que eso está invadido de mercaderes. Y luego baja por la calle once y se encuentra con el parqueo de vehículos que autorizan personas particulares haciendo uso del espacio público. Y gira por la veintidós y se encuentra no solamente con parqueos al lado de la iglesia de María Auxiliadora y toda la veintidós de lado a lado, sino además en la calle veintidós en el ingreso de la avenida Las Américas, desde la misma avenida calle novena hasta la calle décima, totalmente invadido de puestos de mercado.

Todos tenemos derecho a trabajar. El derecho al trabajo es un derecho fundamental, pero en condiciones dignas y dentro del marco de la ley. Y el señor secretario de Tránsito puede querer organizar la movilidad del sector para darle una presentación diferente a la plaza, pero si no se ha organizado con el tema de los vendedores informales, vamos a tener un inconveniente gravísimo. Y es que sólo va a estar cuando se vuelve la congestión en eso entre las once (11) y la una (1) de la tarde más o menos un domingo, por no decir que desde las nueve (9) de la mañana.

El doble parqueo que existe cuando las personas que hacen explotación del espacio público permiten parquear los vehículos en los parqueaderos que están destinados y los demás hacen doble parqueo. Y apenas viene la patrulla del tránsito, dan la vuelta y vuelven y se estacionan. Y los señores de la mercancía ya ni siquiera llegan a dejar la mercancía, sino que sobre el andén montan sus puestos de venta de mercancía. La verdad que a veces uno queda preocupado porque se cambia de gerente y los proyectos son los mismos, pero no vemos nada de avance.

Desde luego el tema de los paneles solares, reducir costos, etcétera, es algo fundamental para ESDU y esperamos que salga adelante con estos proyectos porque no se ha tenido un proyecto de mostrar, digámoslo así. Esto en cuanto tiene que ver con el marco de la plaza y con la movilidad. Ojalá, doctor Juan Carlos, le ponga orden a ese sector y que la gente tenga cultura ciudadana para respetarlo.

Hay un tema que no me quedó claro, señora gerente, y es el siguiente: el mercado ganadero. ¿Quién lo administra? ¿Cómo lo administran? ¿Quién cobra el ingreso para la venta? Porque toda la vida la modalidad es que debe pagar un ribete para el ingreso o un costo del ingreso del ganado a la plaza para poder utilizar la misma. Y usted nos habla hoy aquí de un arriendo con un contrato que se tiene con Agropenim. ¿Nos podría decir quién es Agropenim? ¿De dónde es? ¿Quién es el representante legal? ¿En dónde tiene su sede? ¿Cómo es que él hace la explotación de la plaza de ferias?

¿Por qué razón? Porque nos dice que (\$250.000) doscientos cincuenta mil pesos mensuales. A mí me gustaría saber si esos (\$250.000) doscientos cincuenta mil pesos mensuales es el arriendo que paga una firma por administrar la plaza de ferias mensualmente. Y si de paso está funcionando el curso municipal o no, porque usualmente la plaza de ferias funciona como curso municipal.

Entonces, necesitamos que nos aclare, por favor, porque creo que las mismas inquietudes la tiene la comunidad, la tiene la ciudadanía en general, y nos digan cuál es el costo que se paga por el peaje para el ingreso del ganado a la venta cada ocho (8) días, cada vez que se programan los mercados, y cuál es el beneficio que se obtiene de esa feria ganadera. por favor, nos aclare cómo funciona ese contrato.

Usted nos habló de una pastada y no sabemos si la pastada es en el espacio que no se utiliza y adicionalmente, cuál es el valor del contrato de arrendamiento que se tiene con esta firma Agropenim para ESDU y si efectivamente vale la pena, porque no podemos tampoco dejar la explotación del espacio público de la plaza de ferias de Duitama después de haberla habilitado por un valor irrisorio. Porque me parece que eso tiene que quedarle claro a la ciudadanía.

Eso en cuanto tiene que ver con la plaza de ferias. En lo demás, considero que el informe ha sido un poco claro. Simplemente esperar que ojalá las visitas de los chinos no se nos queden como en aquel entonces cuando el señor alcalde Rafael Antonio Pirajón López que nos trajo aquí una empresa de lápices y nos quedamos en un cuento chino.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 27

Ojalá no nos pase lo mismo y a futuro no vayamos a pasear a hacer nuevamente la burla de los duitamenses. Que estas visitas surtan efecto, que los proyectos que se tienen presupuestados se puedan lograr y ojalá ESDU pase a ser verdaderamente un ente de carácter descentralizado que subsiste por sí solo pero que además le deja dividendos al municipio y no que sigue viviendo de los recursos del municipio de Duitama. Esa es mi intervención, señor presidente.”

Procede a solicitar la palabra el H.C. DIAZ MATEUS JORGE ELICER quien comenta

“Solamente le tengo tres (3) sugerencias. Soy doliente de la plaza de mercado, vivo a tres (3) o cuatro (4) casas, la vez pasada yo le había comentado a su merced. La primera, la invasión del espacio público, más que todo por la parte de la iglesia. Prácticamente empiezan las misas desde las seis (6) de la tarde, salen los adultos mayores y eso es un desorden. Me ha tocado ayudarlos a pasar, quitar los anillos porque van pasando por el andén, no los dejan pasar.

Debería hacerlo más que todo por los ancianos de la plaza de mercado, por otro lado, los que cuidan los carros, no les pagan, guías uno a romper el parabrisas, la misma, yo tengo por ahí los videos, estos ya se los hago llegar.

Por favor, ese es otro problema. Los malos olores de la plaza de mercado, le diría siempre hicieran un buen aseo, una desinfección, más que todo, cuando van a hacer mercados, sábados y domingos, esos son los días más hábiles que llegan a hacer mercado los duitamenses.

Usted sabe que esa es una plaza, yo siempre lo he dicho, que es una de las mejores plazas a nivel Boyacá. me pareció un cuestionario muy completo, fueron preguntas muy acertadas. Solamente pido por favor que siga trabajando más que todo por Mercaplaza.”

Procede a tomar la palabra H.C. QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO quien saluda expresa lo siguiente

“Lo que tiene que ver con la plaza, es terrible lo de los parqueos, realmente imposible.

Es tanto así que el transporte urbano no puede bajar. Los días sábados y domingos, tienen que tomar cuadras diferentes, tanto para ingresar a la plaza como para salir, por lo cual está generando muchos problemas, lo mismo para la los taxis, tampoco pueden llegar porque no hay por dónde.

Al igual en la parte de la iglesia, la gran mayoría de gente tiene locales de arriendo y sacan unos puestos completos sobre las vías. No hay acceso para la gente. Como decía mi compañero, la gente de la tercera edad es un problema y se han causado muchos accidentes en ese sentido.

En eso le pido al doctor Juan Carlos para que nos colabore, para mirar cómo se puede arreglar ese ingreso de la parte vehicular a la plaza de mercado. En la parte interna hay bastantes problemas. La vez pasada tuvimos que bajar a la plaza, aunque yo voy seguido, y nos llamaron porque hay muchos deterioros.

Hay una señora al pie de la que vende las hierbas, de aproximadamente (70) de años, que tiene un problema con un tubo, cuando llueve le daña la mercancía. Es una señora de muchísima edad y siempre dicen que no es ni la primera, ni la segunda, ni la tercera vez en que han solicitado el arreglo de esa parte, que ha sido imposible, la pared también está corriendo riesgo, que de pronto se caiga.

También estuvimos hablando con un señor que vende comida para perros. Él dice que tiene un punto de recaudo, donde recibe efectivo, y él hizo esa construcción, pero la administración se comprometió hace mucho tiempo con hacerle el encerramiento para la seguridad, para poder prestar el servicio, porque es el único que hay dentro de la plaza de mercado.

Por el otro lado también se entra a la plaza de mercado y lo que decía mi compañero Flechas. No entiendo por qué las señoras que venden los pollos están prácticamente sobre el semáforo ya de la salida, se debe mira hasta dónde están llegando.

Entonces, todo eso debía estar dentro de la plaza de mercado. Y si se han dado cuenta, hay mucha gente que dentro de la plaza de mercado tiene sus puestos y los sacan afuera, tienen puestos satelitales, se debería controlar a ver cómo se pueden hacer esos manejos dentro de la plaza.

No sé cuál será el mecanismo que tenga la administración, porque mientras llegan y recogen y le hacen a él comparendo, la gente automáticamente recoge, se entra, se sale, y lo que dijo usted misma. Sí, tengo diez (10), veinte (20), treinta (30) y nunca ha pasado nada. Ya vino la policía y qué más. Se deben tomar como otras directrices totalmente diferentes para ver cómo se va a solucionar ese problema, porque a la hora de que ingrese todo en la plaza va a ser algo más ameno, mejor atención. Entonces, es para que se miren esos puntos, se analicen y ver qué se puede sacar adelante y mejorar.”

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 27

Procede a tomar la palabra el H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER quien saluda a los presentes y comenta

“Realmente no sé ni qué decir ni qué pensar, algunos temas de importancia ya lo tocan mis dos compañeros, no pienso tocar eso, pero pienso tocar cuatro puntos que me parecen fundamentales. El primero tal vez tiene que ser con el posicionamiento turístico de la Mercaplaza, porque fijese habla de redes sociales, de impacto digital, pero yo no veo, ninguna estrategia que nos pueda, con cifras, decir cuántos ciudadanos nuevos o cuántas personas nuevas han ingresado a la Plaza de Mercado, cuáles han sido las mayores ventas de los comerciantes.

Creo que más allá, no le discuto el esfuerzo, porque eso se tiene que hacer, aprovechar las nuevas tecnologías, miremos en articulación, por ejemplo, con Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, qué actividad mensual podría hacer, nos inventáramos en la Mercaplaza para atraer más visitantes, aprovechar, por ejemplo, ahora junio que tiene varios festivales, qué actividades nos inventamos en Mercaplaza para que la gente quiera ir. Conecto esto con el tema de la invasión al espacio público y eso lo conecto con el recaudo.

Porque usted dice, que tienen una cartera, que esta ha incrementado unos veintidós puntos algo por ciento (22...%), pero también en el informe dice que han suscrito nuevos contratos para las plataformas. Entonces no se entiende cómo, si se suscriben más contratos de plataformas, la cartera aumente. eso no tiene ninguna lógica, pero si uno se va a la realidad de la Mercaplaza, la lógica cobra total sentido, porque el comerciante que esté adentro, en los cubículos, dice yo que voy a pagar esta vaina, si afuera los dejan gratis, están de primeras al comprador yo por qué voy a pagar esto.

Doctora Andrea, mientras usted no se ponga en coordinación y en articulación con la Secretaría de Gobierno y con la Secretaría de Tránsito y Transporte, el problema va a seguir existiendo, no es una responsabilidad completamente suya, esta es una situación y quiero que miremos, qué mecanismo y esto lo venimos diciendo y no es de esta administración, es un problema que desde que tengo uso de razón existe. Pero creo que ya debemos, tomar acciones y con firmeza, controlar el tema del espacio público y controlar, ingeniero Juan Carlos, el tema de los estacionamientos indebidos.

O inclusive, no sé, ingeniero Juan Carlos, si ustedes tengan contemplado el tema de Zonas Azules, que fue un proyecto que en esta corporación se radicó y se retiró posteriormente. Pero es miremos a ver qué hacemos, porque si no, créanme que la gente, por lo menos los que están adentro nunca van a pagar, siempre van a querer salirse. Ahora, doctora Andrea, hablemos un poquito de las metas del Plan de Desarrollo, porque le abono los esfuerzos, porque en las veces que ha venido a este recinto, siempre nos ha manifestado el interés y las ganas que tiene por transformar, las instalaciones de la Mercaplaza.

Y yo eso se lo valoro y se lo rescato, porque evidentemente que la infraestructura de Mercaplaza, están en unas condiciones completamente abandonadas y necesitamos una inversión amplia en esto. Tenemos cuatrocientos sesenta y tres millones de pesos (\$463.000.000), trescientos diez millones de pesos (\$310.000.000) de un superávit y ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) que le valoro, fijese usted lo que no hacen los demás secretarios, pues usted sí fue y golpeó la puerta y se logró que le adjudicaran ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) más que los va a meter en la infraestructura de la Mercaplaza.

Pero yo le quiero pedir un favor, y es que esas intervenciones que se le hagan a la infraestructura no se queden en curitas, en pañitos de agua tibia, si vamos a hacer intervenciones que las hagamos de raíz. Porque no quiero que pase lo que pasó, por ejemplo, con los contratos que suscribió el señor Sagrario Valderrama, que inclusive algunos creo que los entes de control ya los están revisando. El tema del sistema eléctrico, tú me dices que hace poco volvieron a hacer una intervención, no sé si la intervención fue de fondo, porque el sistema eléctrico de la Mercaplaza, desde que la construyeron, quedó mal hecho.

Y eso hay que decirlo, es una realidad si hay que invertirle al asunto, pues metámosela, pero que hagamos los arreglos bien, como deben ser, las cosas bien hechas me dicen, vamos a mirar el tema de las redes sanitarias, perfecto, porque también es una situación que da... es decir, la misma situación genera pereza venir por acá, por los olores y toda esa situación. El tema de pintura, que no quede, lo que pasó también con un contrato que se suscribió en la anterior gerencia, que fue el tema de las cocinas.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 17 de 27

Es muy lamentable ir hablar, no solamente con los que hacen uso de las cocinas, sino con los comerciantes del primer piso y es que esa vaina ya no sirve. Se hicieron la intervención, hicieron el pago, ejecutaron el contrato, se gastaron un recurso considerable y eso ya no sirve. No sé si habrá que poner una trampa de grasa para cada cocina, creo que esa sería la solución, uno se necesita ser experto, ingeniero para mirar las cosas y decir, que eso quedó mal hecho y me imagino que ese contrato también lo van a revisar los entes de control.

Si hay que volverlo a hacer, no le tenga miedo a un posible detrimento, porque quedó mal hecho, reúna las evidencias, pero hagamos las intervenciones de la mejor manera. El tema de los sanitarios y de la pintura, hagámoslo, pero hagámoslo de la mejor manera. sobre ese primer punto, inclusive creo que la plata le va a hacer falta, porque las necesidades de infraestructura de la Mercaplaza son grandísimas. En la segunda meta, ya lo tocó un poco el doctor William, yo valoro los esfuerzos y las buenas iniciativas de la administración.

Hubo un proyecto, si no estoy mal en el dos mil veintitrés (2023), o tal vez no, tal vez fue dos mil veinticuatro (2024), fue esta administración, la Universidad Antonio Nariño tiene todo un programa de ciencia, innovación e investigación y ellos han desarrollado una patente con un tema de unos biodigestores, eso en qué consiste, todos los residuos sólidos orgánicos se los meten al biodigestor y el biodigestor genera gas.

Esta administración intentó sacar ese convenio para instalarlo en el colegio Francisco Medrano, y era qué, todos los desechos del PAE, metérselo al biodigestor y que con el gas que generara el biodigestor, alimentáramos la cocina. El proyecto se cayó porque tenía que hacerse por la Secretaría de Educación y lo estábamos impulsando, era por la Secretaría de Agricultura, pero no recuerdo cuánto valía ese convenio, pero era una plata mínima y estábamos haciendo básicamente lo que el objeto del contrato de cincuenta y dos mil millones de pesos (\$52.000.000.000) requería, pero, no en ese impacto de recoger todos los desechos de la ciudad, pero por lo menos si los de la Mercaplaza.

Con ese recurso que le estamos metiendo apenas a los estudios y diseños, que son ciento cuarenta y dos millones de pesos (\$142.000.000), creo que podríamos avanzar mucho más efectivo con un convenio con la Antonio Nariño, verificar el tema del biodigestor, inclusive en el espacio del segundo piso de Mercaplaza lo podríamos tener. Lo dejo en el tintero para que las averigüe. Y el tema de la tercera meta, eso es así, yo me le quito el sombrero, que usted me diga que hay un proyecto estructurado en fase tres (tres) y que fue radicado en el Minas.

Y si la gestión se hizo en estos meses, déjeme felicitarla y me le quito el sombrero. Sí le pediría que me haga el favor de llegar a la corporación el radicado, porque a ver, ¿por qué me genera dudas? Porque recuerdo por allá en el Plan de Desarrollo del presidente Petro, que todo este tema de comunidades energéticas y territorios energéticos fue una gran apuesta y todos aplaudíamos eso indudablemente. Y es generar energía fotovoltaica para nuestro propio consumo, pero desafortunadamente por las situaciones de financiamiento, esos programas empezaron a recortarse en la zona urbana y solamente empezaron a focalizar la zona rural.

Quiero que me diga cuál fue la convocatoria, si existen estudios técnicos fase tres , eso quiere decir que tenemos estudios a detalle, entonces que me diga cuántos paneles solares vamos a tener en la cubierta de la Merca Plaza, qué energía vamos a generar, si esa energía nos sirve para el tema sólo del funcionamiento de Mercaplaza o podríamos inclusive vendérsela al sistema, es decir, si hay estudios fase tres (tres), ya hay toda una situación consolidada que eso habría que rescatar y resaltar.

Pero sí me gustaría ver los documentos, doctora, porque ¿cuánto llevas en la cartera?, menos de un año, cinco (cinco) meses, y hace cinco (5) meses teníamos un control político con el señor Sagrario y la entidad estaba completamente... es decir, no es que no te crea, no quiero que quede eso en el tintero, pero me sorprendería que en cinco (5) meses pudiésemos tener o tengamos esos estudios a detalle. Por demás, desearle el mejor de los éxitos, sí quiero que me llegue esa documentación y de parte de esta bancada cuente para lo que se ofrezca.

Resaltarle también, el día de ayer o anterior estuve viendo la página y eso hasta la anterior gerencia no colgaban en un solo papel, y para mí fue satisfactorio ver que en términos de transparencia o por lo menos de publicidad de cada situación, en la página está completamente colgada el plan anual de adquisiciones, de todo. Resaltarle también que esta fue una sugerencia que la bancada le hizo, de actualizar el reglamento

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 27

interno de Mercaplaza, no lo he leído, lo voy a leer, pero resaltar esas buenas labores, esas buenas gestiones.”

Procede a tomar la palabra el H.C. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES quien saluda a los presentes y expresa

“Hay unas cosas que me parecen relevantes. Presentar un aumento de cartera como una buena noticia a nadie le cabe en la cabeza. De verdad, aumentó la cartera, si aumentan los clientes lo que pasa es que o se mantiene la cartera, reducir la anterior, pero no puede aumentar la cartera, o sea, usted no puede tener nuevos clientes que van a ser futuros deudores suyos en vez de ser contribuyentes. Si se abrieron más espacios, pues debe haber más gente, más gente pagando y mejorar la salud financiera del ESDU, para nosotros, en términos generales, ESDU es igual a Mercaplaza.

Me gustaría en la parte del marketing, yo creo que los likes no pueden ser una medida, los views no pueden ser una medida, la medida es el aforo de la plaza, si cada campaña tuvo una repercusión, si llegaron más clientes a la plaza, si la ciudadanía puede ver un like, le da like, pero si sí realmente fue al evento o no, porque mientras tanto es un post, realmente eso no genera absolutamente nada de la realidad, por más que nos acostumbramos ahora que todos son likes y views y no realidades.

Es un trabajo real si ese esfuerzo que hacen, hay que hacerlo y lo apoyamos, se traduce en la ciudadanía, duitamense o los turistas vayan a la plaza de mercado. Mientras tanto es eso, un post. Y buscar otros medios alternativos, porque si las redes sociales ahorita son muy a la vanguardia, realmente el treinta y cinco por ciento (35%) de la población está en redes sociales, no está el cien por ciento (100%) de la población.

Si solamente el treinta y cinco por ciento (35%) de la población nacional está en eso, obviamente concentrada en la parte urbana, no podemos decir que es que todos los duitamenses están ahí, todos lo vieron, pero hay gente que todavía escucha radio o ven campañas diferentes que se puedan hacer, y para que la plaza tenga eso. Lo otro es los proyectos. Una de las excusas del por qué no se han desarrollado muchas cosas es la (ley de garantías).

No sé en qué momento la (ley de garantías) se volvió una talanquera que la administración municipal quedaba congelada. Prohíben los convenios interadministrativos y la contratación directa. De resto hay muchas formas de contratación en lo público, como una selección abreviada, como mínimas cuantías que la pueden hacer sin ningún inconveniente para el avance de las obras. Porque si ustedes me dicen que están esperando la (ley de garantías), inmediatamente voy a creer es que quieren un contratista para dárselo a esa persona.Lo único que está prohibido, mientras tanto la administración no se puede suspender. Y los convenios interadministrativos. Pero es una excusa que es el informe, si me hacen entender eso, ahí dice exactamente no podemos avanzar por la (ley de garantías), ¿qué es lo que hago? a mí me hubiera gustado tener información financiera relevante, cuál es la cartera total, cuál ha sido el manejo de la cartera, cómo aumenta.

Obviamente el partido de gobierno nos coartó esa posibilidad de hacer esa pregunta, pero sí tener claro que sí me gustaría que nos pasaran en el término posible, para ver realmente cuál es el, un porcentaje, no me dice exactamente cuánto es el monto. Entonces los montos reales de cartera y lo demás, y me preocupa mucho que el tratar de recuperar la cartera dejen de lado lo vamos a hacer por mensajes de WhatsApp y que lo vamos a hacer de buenos amigos y que nos vamos a sentar.

Y dejamos la parte legal de un lado porque dejamos de hacer los procesos del cobro persuasivo y cobro coactivo y todas las medidas coercitivas que tiene la administración municipal el ordenamiento territorial para cobrar esos recursos que ustedes dirán, los comerciantes y eso, pero al fin de cuentas son recursos que nos dejan de entrar y esto es de todos los duitamenses, entonces es un detrimento para todos los duitamenses.

Creo que las medidas legales existen, obviamente tenemos que buscar la competencia, la sana competencia, la competencia legal y en buenos términos de los externos y los internos, ver cómo en esa compañía los acompañaremos a ver cómo hacemos de convencer a ese externo de que hay un puesto adentro y que puedan formalizarse y legalizarse porque es la medida de todos, pero tenemos que dejar de romantizar a las personas informales.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Todos sabemos que hay una necesidad les han abierto los espacios para que estén dentro de la plaza, entonces no, es decir, ya no podemos seguir romantizando eso sino se tienen que utilizar todas las medidas coercitivas y legales que se necesiten, si no quieren estar adentro, pues no pueden estar afuera y se acaba ahí la discusión, muchas gracias señor presidente.”

Se procede a darle la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien expresa

“Quisiera iniciar con el llamado a atención que hizo mi compañero Guillermo, y acá no se nos permitió a algunas bancadas adicionar algunas preguntas para el cuestionario, si bien el reglamento permite tratar un tema, creería que para poder revisar el tema de cómo está Mercaplaza, también es necesario ver el tema financiero y el tema de contratación de esta entidad, aunque al concejal citante le parezca gracioso cuando uno hace esto, yo sí quedo sin sabor, porque aquí no podemos ver un informe donde realmente muestra la realidad de esta administración, en esta cartera lo que es de ESDU. Me permito solicitarle amablemente señora gerente, que nos conteste en un término que lo permita el presidente del concejo, unas preguntas que le voy a leer

primera (1) ¿sería solicitar copia y relación detallada de todos los contratos y convenios suscritos por ESDU durante la vigencia 2025- 2026, indicando objeto valor contratista, plazo y estado de ejecución.?

Segunda (2), solicitar la relación detallada de ingresos y gastos correspondientes a las vigencias 2025-2026, especificando las fuentes de ingreso y la destinación de los recursos ejecutados.?

Tercero (3) ¿solicitar informe detallado sobre el manejo, administración y operación del antiguo terminal, incluyendo aspectos financieros, administrativos, contractuales y operativos durante las vigencias 2025-2026. Cuarto, allegar los proyectos de inversión que mencionan en el informe sobre el proyecto de mejoramiento, mantenimiento y embellecimiento de la plaza de mercado.?

Lo menciono porque estaba revisando los anexos y solamente nos dan la viabilidad que le dio planeación referente a esos tres proyectos hoy nos manifiesta de inversión. Pero quisiera que nos llegara todo el documento real donde ese proyecto está realizado y diseñado por ustedes. ¿Por qué lo digo?

Acá no me dejan mentir, en redes sociales, el año pasado ustedes subieron que se encontraba en fase 4, no en fase 3, en fase 4, el cambio de toda la cubierta de Mercaplaza. Entonces, ¿por qué les pregunto y por qué solicito que nos lleguen los proyectos y todo el tema de cómo lo van a referenciar, también el tema de los módulos y demás? Y la administración municipal se ha dedicado a decir mentiras de proyectos que supuestamente están ejecutándose o están presentándose de radicados.

No solamente solicito el radicado, como lo mencionó el compañero Francisco, sino también que nos allegue realmente el proyecto como tal que están realizando. Y lo digo más porque mencionaron que era fase 4 estos diseños y estudios de la nueva cubierta de Mercaplaza, creo y estoy segura que esos estudios no existen. Y asimismo teniendo en cuenta, y es hacer un recordatorio, y en el año dos mil veinticuatro (2024) se nos mencionó que ya había un proyecto en cuanto a la planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos de aprovechamiento.

Se contrató una persona para realizar este proyecto hoy ustedes mencionan que ya tiene un avance, no sé si eso fue por contratar porque realmente se ha visto cada vez se están cambiando las personas y los proyectos van archivándose y quedan ahí guardados en una gaveta y no se están ejecutando. Y el tema también quisiera que nos llegara todo el tema de los contratos de instalación y mantenimiento de reparación del sistema eléctrico e iluminación de la plaza de mercado.

Estaba revisando y en el dos mil veinticuatro (2024) ya hubo un contrato para este mantenimiento de las redes eléctricas. Nos mencionan que hubo otro. Quisiera ver cuál es la plata que se ha invertido y se ha ejecutado referente a esto porque aquí no nos pueden venir a decir que hay un proyecto, que hay un contrato que se realizó sin tenerlo en la mano y poderlo revisar si es cierto o no es cierto.

Mire, quisiera hacerle un llamado de atención ya que lo mencionó mi compañero Jorge en cuanto al aseo de la plaza de mercado. Y mirando la contratación es triste ver que para ESDU no fue prioridad para contratar un servicio de aseo hasta el mes de abril iniciaron este contrato. Y duraron cuatro (4) meses la plaza de mercado sin contrato alguno para el tema de aseo, que es un tema tan importante d’e salud pública.”

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 27

Procede a solicitar la palabra el H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien comenta

“Presidente, moción de procedimiento de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Concejo Municipal se está extralimitando y el artículo ochenta y tres (83) en el numeral C, dice el debate no podrá extenderse a asuntos ajenos al cuestionario y encabezará el orden del día.

Según el artículo treinta y dos (32), numeral dos (2) treinta y ocho (38) y treinta y nueve (39) de la (ley 136 de 1994) y el (acto legislativo 01 del 2007) le pido para que por favor dé orden y se puntualice de acuerdo a lo que está establecido.”

Procede a tomar la palabra el H.C.GIL SOSA JOSE LUIS quien comenta

“Una moción de orden o moción de procedimiento creo que no da discusión, no abre discusión esa moción, permítanme revisar el reglamento interno, revisando el reglamento, de acuerdo al artículo ochenta y tres (83), el debate es claro y el debate no se puede extender más allá del cuestionario radicado, sin embargo, las preguntas de la concejala se pueden realizar mediante una proposición o mediante una nueva citación a control político.

Entonces, concejales, para que por favor se remita a las preguntas netas del cuestionario que se radicó y al que se está dando respuesta por parte de la gerente de ESDU.

Las demás apreciaciones, digamos que podrían tener cabida en asuntos varios o mediante una proposición adicional a una posible citación.”

Procede a retomar la palabra la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien expresa

“Quedo asombrada que el compañero Adame no permita realizar un control político acá y que se incomode con las observaciones que se está realizando, se remita a limitar mi uso de la palabra. Y discúlpeme, concejal Adame, creo que usted no está poniendo cuidado a lo que he estado diciendo porque también me relaciono es la importancia de las contrataciones que tiene ESDU. No puedo venir aquí a decir que la contratación del aseo no se realizó y que por eso tiene un tema de salud pública, me va a venir aquí a cortar el uso de la palabra.

Yo les pido a usted que respete esta curul que he venido aquí a trabajar y no a sentar y a calentar el puesto como usted lo ha hecho.

Y, señor presidente, creo que como el concejo no permite que haga mi informe y solicite esto, creería que doy por terminado mi intervención.”

Procede a solicitar la palabra H.C.GIL SOSA JOSE LUIS quien expresa

“Igualmente, hago un llamado al orden para que el debate se lleve de buena manera. El reglamento interno nos exige que las intervenciones de cada una de las bancadas vayan dirigidas, precisamente a cada una de las preguntas que ya respondió.

Sin embargo, como le digo, las apreciaciones de todas las bancadas son de considerar, hay más puntos del orden del día para que las hagan o una nueva citación.”

El presidente de la corporación hace un llamado al orden para continuar debidamente con el control político al ESDU.

Procede a otorgarle la palabra la gerente TORRES TORRES ANDREA para responder a las preguntas previamente hecha por los concejales

“Dando respuesta a las preguntas que ustedes me hacen, voy a empezar por el tema de la recuperación de espacio público. Es un tema preocupante, crítico, que no solamente depende de (ESDU), sino depende en gran parte del acompañamiento tanto de secretaría de gobierno como de tránsito.

¿Qué pasa? Nosotros desde (ESDU), siempre hemos estado gestionando y buscando las diferentes mesas de trabajo donde podamos articular esto, hemos hecho los acompañamientos. Ya tenemos identificados el cincuenta por ciento (50%) de los vendedores que se hacen en la parte de afuera de Mercaplaza, son

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

vendedores que tienen sus espacios dentro de Mercaplaza y que se salen no contribuyen a esa organización, por un lado. Por el otro, son vendedores que vienen de Paipa.

Con el apoyo de tránsito, ustedes también vieron una noticia que nos sacaron diciendo que tránsito estaba en contra de todos los comerciantes de la plaza porque llegaba todos los días a las siete y media de la mañana (7:30am), requerimiento que se hace desde parte de (ESDU) porque ellos son los que tienen la potestad de hacer eso. Al igual que con gobierno, hacemos la gestión por parte de (ESDU), solicitamos el acompañamiento, pero son acciones que se deben ir más allá.

Ya les había mencionado durante mi intervención, que precisamente teniendo en cuenta que los comparendos no nos sirvieron, que la gente no es consciente de la invasión, que no solamente las personas llegan y se estacionan para hacer esas ventas informales, sino que además los mismos locales y bodegas que están alrededor de la plaza se salen casi hasta la mitad de la calle, es donde hemos venido adelantando les dije les pedí el acompañamiento de gobierno que lo hiciéramos desde las cinco (5) de la mañana.

No para ejercer la fuerza, porque hay que surtir todo un proceso administrativo que dura aproximadamente seis (6) meses he estado solicitando el apoyo de las diferentes inspecciones, porque ellas son las encargadas de hacer esto. Y ese operativo fue efectivo. De hecho, les comento y probablemente lo van a ver, estamos organizando un operativo para dentro de quince (15) días, mucho más grande para la toma de todo lo que es alrededor de Mercaplaza y una cuadra a la redonda.

Son situaciones que se vienen trabajando, soy consciente de lo que está pasando más que dentro de la plaza, alrededor de la plaza, que ese comercio informal nos está afectando y nos está desequilibrando esa economía dentro de la Mercaplaza. Pero también estoy trabajando en ello, no solamente depende de mí, sino depende de una articulación tanto de gobierno como de tránsito, que son las personas que realmente deben hacer la recuperación de este espacio.

Nosotros hacemos acompañamiento y claramente estoy frente a esto, estoy gestionando, por decirlo de alguna manera nosotros como empresa no lo podemos hacer. Entonces respecto a eso, también nos preguntaban el concejal sobre el tema del aseo y de los olores. También ya estamos articulando con Urbaser.

He tenido varias reuniones con Urbaser, porque ellos solamente pasan en ciertos días. Ya tuve una reunión con la coordinadora departamental, ahora está pasando el camión a recoger la basura todos los días, no solamente de los contenedores, sino también de las bolsitas que dejan en el momento que pasan las personas a barrer y, adicionalmente, les pedí a ellos por favor me ayudaran en un lavado de la plaza alrededor. ¿Por qué?

Porque precisamente con todas estas personas que vienen, esos camiones que vienen y venden ahí, después de que terminan su venta, barren y nos dejan todos los residuos ahí. Eso nos genera olores, roedores, el tema es súper complicado. Sin embargo, le pedí, también lo tenemos programado para el próximo lunes, por si alguno nos quiere acompañar, vamos a estar Urbaser y la (ESDU) haciendo un lavado general alrededor de Mercaplaza.

Eso por ese lado. Respecto al mercado ganadero, mi concejal, ya lo había mencionado que la relación, el contrato es directo con Agropenim, su representante legal es el señor Marco Antonio Vargas. Lo que se está haciendo realmente aquí es haciendo el usufructo, por decirlo de alguna manera, del espacio donde no se desarrolla la feria ganadera. Entonces, ahí lo que se está vendiendo es la pastada, que son aproximadamente, no sé, me atrevo a decir unos ochocientos (800) metros cuadrados.

Pero es alrededor y fuera del espacio donde se desarrolla la feria ganadera, por esa pastada ellos están haciendo el pago de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000) trimestrales, como también ya lo mencioné. Fue un contrato que se hizo el año pasado, el primero (1ro) de noviembre; yo entré casi como el seis (6), si no estoy mal. Fue un contrato que se dejó y que se ha venido, pues digamos que haciéndole la supervisión de que efectivamente estén haciendo solamente el uso de la pastada que está dentro del contrato y que ellos estén haciendo los pagos.

Por el otro lado, pues ya el resto de espacio lo está utilizando para la feria ganadera, no se está cobrando ingreso. Eso fue una articulación que se hizo también con desarrollo agropecuario, ¿por qué? Porque es una feria ganadera que empezó desde cero y que lo que estamos buscando es que tengamos más visitantes; en

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 27

el momento que ya tengamos algo consolidado, se iniciará con el respectivo cobro de ingreso, pero por ahora no, la idea es posicionarla, que todos nuestros visitantes pues sean beneficiados.

Y adicionalmente les estamos dando el préstamo de la báscula, efectivamente para que tengan un peso más efectivo y que puedan negociar de una manera más efectiva y más transparente todo el tema de sus bovinos, caprinos y demás animales que allí están. Con respecto a todos los arreglos que se tienen presupuestado hacerlos dentro de Merca Plaza, efectivamente lo de la señora es una señora que tiene, me atrevo a decir, más de ochenta (80) años.

Es de aclarar que no le estamos cobrando el uso y aprovechamiento de ese espacio, es una señora que ya solicitamos el acompañamiento también de personería, porque es una persona que está casi en el estado de abandono y a ella se le brinda todas las garantías. Es más, se le hace el aseo casi cada ocho (8) días, porque pues no mantiene su espacio aseado para cumplir con todos los requisitos que salud nos pide, entonces nosotros la apoyamos con todo esto.

La gotera era por una canaleta que estaba tapada, Ya se solicitó a las personas que nos estaban haciendo el contrato de energía, se les pidió el apoyo para que nos hicieran eso. Eso ya quedó, que solucionado; sin embargo, hay que hacer otras intervenciones que también soy muy consciente de eso. El tema del encerramiento es Don Trino; efectivamente con él, hizo su espacio él mismo con sus recursos.

Ahora en el contrato que vamos a hacer, porque él tiene mucha razón, lo que vamos a hacer es terminar de adecuar su espacio para poderle cobrar lo que le está cobrando, porque a él se le cobra como un local que tenga todas las condiciones necesarias. Lo que vamos a hacer es poderle adecuar su espacio de tal manera que ese pago él lo haga más tranquilo y como más... sí, que nosotros también le demos un espacio digno a él.

Le estamos cobrando por algo que no se está totalmente brindando todas sus garantías. Con respecto a la publicidad, acojo todas sus sugerencias, sin embargo, también resaltar que nosotros hemos hecho diferentes ferias allí, estuvo la feria de la moto, hemos recibido también apoyo desde Cámara de Comercio, con la visita de diferentes emisoras, publicitando.

Ahorita también tenemos, por primera vez la participación en la Cámara de Comercio con la Feria Oriente Colombiano; allí vamos a tener una parte de un stand donde vamos a promocionar algunos de nuestros productos y también haciéndole la invitación a todas las personas hacia Mercaplaza. Con respecto a las cifras, habría que ver qué estrategia podemos plantear para poder hacer ese reconocimiento de si efectivamente esta promoción nos está sirviendo.

Con respecto al tema de cocinas y las redes hidrosanitarias que se mencionaron, les comento, tengo una gran preocupación por este tema, en acompañamiento a un ingeniero civil dentro de la empresa, le pedí que hiciéramos seguimiento muy detallado del contrato que se hizo en su momento que fue el año pasado.

¿Qué pasa? Efectivamente les cuento, estuvimos mirando primero, citamos a la persona que fue la empresa que realizó esta intervención, de tal manera que pudiéramos llegar a un acuerdo y nos hicieran otra vez esa intervención para que todas estas redes quedaran bien. Sin embargo, al hacer la reunión, no estaban en su momento muy dispuestos; y llegamos a un acuerdo.

Ellos tienen evidencias donde las mismas personas de las cocinas dañaron los sifones, ellos tienen evidencias de que las señoras de las cocinas quitan, y yo ya lo manifesté con ellas, hicimos reunión y ellas son muy conscientes de eso. Por eso no considero con todo el respeto lo hago aquí ellas ya tienen conocimiento de este tema, ellas mismas quitan el sifón y meten un trapo. Entonces, ¿qué nos dijo el señor?

Llevamos el VACTOR y solicitamos, presupuestos participativos que hicimos desde mi bolsillo y desde el bolsillo de todas las personas que están allí en cocinas, y contratamos una persona para que fuera y nos hiciera el sondeo pensando que era grasa, pero esa misma persona dice: no, ahí hay como un trapo, esponja y demás, hay algo que está impidiendo el paso.

¿Qué nos dice la persona que realizó este contrato? Eso ya no es problema de la intervención que se hizo, sino del uso inadecuado de esas instalaciones. La reunión que hice con ellas, les manifesté eso; de hecho, el día que fuimos efectivamente, tienen tapados los sifones con trapos, le quitan la rejilla... la contratación se hizo de tres (3), de cuatro (4) y finalizando una de seis (6), que fue lo que estuvimos también revisando.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

Vamos hacer la activación de las pólizas porque fue otro tema que miramos precisamente para eso, tampoco se puede por lo mismo que les digo, ya es un tema de mal uso. De hecho, hay una molestia de parte mía porque en enero adicionalmente para poder sostener este mantenimiento que se les hizo a las redes, llevamos a una persona que se capacitó para el manejo de los aceites.

No solamente las capacitó, sino les dijo: Les recojo el aceite y les pago por ese aceite que ustedes me dan, ¿por qué?, porque esta persona hace jabones y hace velas. Yo les llevé el tarro, les dijimos vamos a hacer la recolección del aceite, hicimos todas las gestiones y cada domingo que pasábamos ninguna cocina tenía un solo mililitro de aceite, porque supuestamente lo entregaban, lo regalaban, pasaban a llevarlo.

Fíjense que se hace un llamado a que apoyaran desde allá de las cocinas y de los mismos usuarios, porque por más de que se hagan intervenciones, vamos a seguir haciendo intervenciones, pero si no cuidan no va a servir de nada, estamos, identificando dónde está exactamente el tapón, porque el resto de cocinas están funcionando, solamente es una que es la de gallinas, que está totalmente tapada.

Por otro lado, les cuento que hicimos el sondeo, si no estoy mal fue un viernes, eso era para un domingo del mes de las madres y preocupada porque íbamos a tener muchos visitantes, y duró destapado esa sonda, y sirvió hasta el lunes. El lunes cuando llegaron, tengo evidencia que me envían una foto de una cocina que no está en uso y de borde a borde lleno totalmente de grasa.

Es un tema crítico de concientización de ellas y no solamente de ellas, de todos los usuarios de Mercaplaza porque podemos hacer muchas intervenciones y mantenimiento, pero si no vamos a cuidar no nos van a servir de nada. Esta reunión, lo manifiesto abiertamente y con mucho respeto, la hice con ellas.

Ellas me dicen que son muy conscientes de eso que efectivamente pusieron el trapo, que pusieron un palo de escoba dentro de los sifones, tantas cosas que se hacen allí y yo a ellas ya les planteo soluciones. Tenemos una reunión nuevamente este domingo para que entre ellas mismas y desde la empresa podamos solucionar eso con respecto a las cocinas.

Agradezco también la información con respecto a la Universidad Antonio Nariño, voy a tenerlo en cuenta, voy a mirar si se puede sacar por ahí, sería muchísimo más fácil podemos aprovechar esos recursos que tenemos. Con respecto a los recursos que tú dices de lo de (ley de garantías), no me he quedado quieta, he buscado recursos por todos lados, no me puedo retener a eso.

Esos ciento cuarenta y dos millones (\$142.000.000) que tenemos para la planta de tratamientos orgánicos, se podrían ver hasta junio, pero si te das cuenta hemos hecho algunas gestiones antes de todo eso, nos estamos esperando a eso; hemos gestionado, hemos revisado por dónde podemos patinar diferentes recursos para dar cumplimiento a estas metas.

Los informes de cartera dentro de los anexos van, mi concejal, dentro de los anexos va un informe detallado de toda la cartera que tenemos a día de hoy. Con respecto al proyecto del Ministerio de Minas y Energía, claro que sí, le voy a enviar, tenemos el radicado, tenemos el proyecto; si el proyecto no estuviera en fase tres (3), no lo hubiéramos podido radicar y no lo hubiésemos pasado al primer filtro, ya vamos en el segundo. Señor.

La instalación de los paneles solares, son cuatrocientos sesenta (460) paneles, que va solamente sobre la parte de cocina, que es la infraestructura que nos soporta el peso. En la parte de la cocina no, porque esa cubierta es la cubierta más nueva, solamente es esa parte y con eso ya producimos la energía suficiente para sostenernos nosotros mismos y nos queda una poca como para generar intercambio con la EBSA, pero eso se mirará en el proceso de la generación de la misma. Yo te lo envío, te envío el radicado, aunque no sé si me parece que lo adjuntaron también, el radicado y el proyecto.

Eso. Ya pasamos a la segunda fase, éramos ciento treinta y cinco (135), ahora vamos en los setenta y dos (72). Igual, en caso de que no haya una aprobación, ya tenemos un proyecto que podemos empezar a patinar por todos lados. Con respecto a la concejal y las preguntas de todo el tema de contratación, eso lo podemos encontrar en SECOP, es información pública y toda la información está ahí, entonces si su merced quiere puede ingresar y ahí encuentra todos los contratos que se han hecho desde el dos mil veinticuatro (2024) a la fecha, no sé si se me escape algo más."

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 27

Procede a tomar la palabra el H.C. BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO

“Creo sinceramente siento mucho optimismo de esa iniciativa que han venido desarrollando en relación con la formulación de proyectos, no puedo creer lo que me están hablando a nivel internacional, ojalá sea así. Entiendo que en algunos casos las entidades como, el Banco Internacional de Cooperación Japonés y muchos otros, exigen los estudios, el proyecto en inglés, ojalá pudiera hacerse eso, sería ideal, maravilloso, porque tantas necesidades y problemáticas que tenemos.

Incluso Mercaplaza es un centro económico-social de comercialización importante para Duitama, de vieja tradición y también me parece ambicioso decir que turístico, eso implica un control muy exigente en materia de producción de alimentos en la segunda planta. Desde luego los productos que se venden ahí en la primera sean de la mejor calidad posible para que eso pudiera traer turismo como tal, de otra manera sería imposible.

En todo caso vale la pena que continúen trabajando con la misma o más intensidad y con ese eso podría ayudar no solamente a los comerciantes sino a la ciudad. Desde luego los compañeros han expresado una cantidad de inquietudes relacionadas con el entorno con una serie de problemas que no vale la pena repetir.

En el tema energético me satisface nos debe satisfacer y agradecemos el hecho de que se haya formulado el proyecto ante el Ministerio de Minas y confiemos que seguramente nos lo van a apoyar. Lástima que la cubierta no tenga capacidad para soportar un mayor número de paneles porque sería ideal que se hiciera y valdría la pena pensar que se debe hacer.

Si fuera posible un proyecto a futuro para que se pueda mejorar la capacidad de carga de la estructura, de la cubierta, desde luego sería un área bastante importante que podría generar una cantidad de energía que nos reduzca los costos que es una factura bastante pesada. Por otro lado, quiero referirme al tema del lote donde se realizan las ferias ganaderas.

Y es que, en la parte, no en la zona que está al lado de la vía sino en la parte de atrás en el lindero con las canchas de tenis hay, un vertimiento de aguas residuales que les mencionaba que viene un predio contiguo de unos cultivos que vale la pena mirar cómo se controla y evitando que eso se complique. De hecho, se está descargando hacia el lindero con las canchas de tenis.

Es muy importante y en general me parece muy positivo el informe. La verdad confiemos que para el próximo control político nos puedan dar información mucho más avanzada y positiva en relación con los proyectos, gracias Doctora Andrea”

Toma la palabra el H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien comenta

“Creo que ahí puede haber una coincidencia en todo el Concejo Municipal y es que a buena hora ha llegado su merced a esta cartera. Los controles políticos que veníamos teniendo con ESDU siempre quedaba una sensación de duda constante de quien estaba manejando y la forma en la que se desarrollaban los controles políticos, la información que se presentaba y eso hace que muchos cuestionamientos de ahora estén relacionados con esas situaciones anteriores a algunos proyectos que no tuvieron un fin como el esperado tanto por el Concejo Municipal como por la ciudadanía o la ciudad de Duitama.

Yo celebro mucho el aporte de varios concejales, creo que hay que tenerlos en cuenta porque esas intervenciones propositivas donde ayudan al crecimiento, al desarrollo, a fomentar que se puedan hacer las cosas de mejor manera o que puedan ser iniciativas como las del compañero Francisco para buscar esos convenios interdisciplinarios para que crezca y podamos darles cumplimiento a esas tres metas que a pesar de que en número son pequeñas, en ejecución son bien grandes para poder cumplirlas.”

7°. PROPOSICIONES

Procede a tomar la palabra el H.C.GIL SOSA JOSE LUIS quien comenta

“Honorables concejales, está abierto el punto de proposiciones. Se va a cerrar el punto de proposiciones. Se cierra el punto de Propositiones.

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 27

8°. ASUNTOS VARIOS

Procede a solicitar la palabra la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien comenta

“Quisiera solicitarle al concejal Adame que respete esta curul, ya he visto varias veces donde al concejal le incomodan mis intervenciones y eso llegó al punto donde no deja intervenir y dos hace acusaciones personales que sí solicitaría que se retractara en cuanto a eso.

Y lo otro, Señor presidente, aquí las preguntas no le deben incomodar porque el control político que se está realizando no es hacia él. Si bien él es del Partido de la Alcaldía Municipal, eso no tiene que venir a decir que estas intervenciones que he venido haciendo en los diferentes controles políticos vayan dirigidos a él, porque pareciera que fuera él el que manejara la Administración Municipal y por eso le duele tanto cuando uno hace preguntas y cuestionamientos que realmente requieren soluciones y respuestas.

Y aquí no es que no esté conforme con lo que digan los secretarios. Lo que pasa es que sí tengo claro cuál es mi tarea de concejal y el trabajo es seguirle y hacer seguimiento respecto a todo lo que se hace o no se hace en esta Alcaldía Municipal y no ser el comité de aplausos o como lo permitió, como fue prestarse de no hacer unos cuestionarios bien.

Entonces pues realmente discúlpeme, pero yo no vine aquí uno, a cazar peleas con usted porque yo no tengo nada personal a hablar con usted, lo único que yo he venido aquí realizando es el tema de un control político serio que realmente a diferencia suya yo sí me he leído todos los informes y he venido aquí a solicitarle respuestas a los secretarios.

Le quiero hacer una invitación a usted y es que vaya y salga a los barrios y se dé cuenta si realmente la gente está conforme o no con varias cosas que no se han ejecutado en esta Administración Municipal. Y le recuerdo yo no le estoy cuestionando a usted porque realmente usted es un compañero más y no es la Administración Municipal en sí.”

Procede a tomar la palabra el H.C. ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO quien comenta

“Las personas demuestran un poco de incoherencia en sus intervenciones, dicen una cosa, luego dicen otra, establecen unos juicios de valor, luego dicen que no se meten, que no son personales. Realmente le dejo eso, también en este proceso también hay madurez política. Hay personas que asumen las situaciones, hay personas que se ciñen al reglamento, hay personas que tal vez en sus fantasías creen saber lo que otros concejales hacemos, dejamos de hacer o pensamos, pero lo dejamos para que sigan divulgando en su mente esas situaciones.

Cada cual hace su labor, yo me ceñí al reglamento. Tal vez a ella no le gustó que las cosas fueran así, pero espero poder continuar con las labores de concejal que todos hacemos en este cabildo. Gracias.”

Procede a tomar la palabra el H.C. REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES quien comenta

“Vamos a hacer una invitación que los concejales nos debemos a la ciudadanía, tenemos una función primordial que es el control político. Pero venir a esta corporación a defender a capa y espada a la administración como si fuera parte de la administración, pues yo he escuchado un concejal que era parte del ESDU y que está muy pendiente de la ESDU, pero no hace la labor pertinente y coarta la posibilidad de que los concejales nos podamos expresar y podamos preguntar lo que consideramos pertinente para hacer nuestro control político.

Ya si la administración quiera o no quiera responder, será parte de la administración si consideran que deben o no deben responder, eso es parte de la administración. Pero salir a defender a la administración de las preguntas que se le quiera hacer en un control político, coartando ese derecho, coartando y callando a otros concejales, no me parece pertinente, que va en contra de la democracia, donde todos tenemos el derecho a preguntarle a la administración municipal en derecho tendrá cómo responder o no responder. Muchas gracias, señor presidente.”

Procede a tomar la palabra el H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER

“Tengo tres asuntos que manifestar acá y preguntarle más bien a la secretaria, el día de ayer llegó una dice así: asunto, invitación a reunión interinstitucional sobre problemáticas de la vía férrea en el sector avenida Camilo Torres con carrera cuarenta (40). Me imagino que esa invitación se leyó en la sesión del día de ayer, me tuve que ausentar. Pero yo hablando hoy con el secretario, con el jefe de la oficina de planeación, el ingeniero Marco Tulio, me dice que esta es una reunión digamos como preparatoria entre la ANI, el municipio y no sé si algunos miembros de la comunidad. No sé si ahí nos pudiese aclarar el doctor William,

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 26 de 27

pero finalmente esto pues digamos nosotros como que así estábamos o nos enteramos del lugar y la hora, no creo que nos dejen participar.

Me explicaba el ingeniero que posterior a esta reunión creo que van a plantear como una especie de soluciones, nos van a socializar el tema con el concejo municipal, pero es para aclarar eso, porque inclusive la misma invitación no tiene ni hora ni lugar, es por eso. Lo sí tengo que manifestar acá que tristeza que la administración municipal no le quiera dar la cara a la ciudadanía. Lamento profundamente que la participación ciudadana o que más bien el diálogo con las comunidades para la administración municipal pase a un segundo plano o no sé qué es lo que está sucediendo, porque me preocupa mucho que más bien es que al concejo municipal no lo toman en serio, presidente, no sé qué pasa.

Porque hoy me enteré por residentes, doctor William, del mismo barrio Camilo Torres, que lo citaron para el tres (3) de junio una reunión con la administración y la comunidad, entonces algo pasa o no quieren que el diálogo con las comunidades se dé a través del concejo municipal. Puede suceder eso o algo sucede porque es lamentable que no aprovechemos estos espacios del concejo municipal me encantaría que en los periodos de sesiones de agosto hagamos más sesiones descentralizadas, revisemos el incumplimiento de la agenda, la programación de lo que el municipio tenía, planteó con el recurso de los doce mil millones (\$12.000.000.000) de intervención en vías.

Revisemos que la administración nos ha planteado en el plan de desarrollo, pero que lo hagamos directamente en las comunidades y con los sectores. Y ahora ya para finalizar, también es lamentable, es invito a los concejales que, en vez de coartar la disposición de algunas bancadas, de complementar los cuestionarios y de hacer las críticas, porque aquí el concejo municipal no puede convertirse en un comité de aplausos, sino más bien tiene que ser un espacio para deliberar y para debatir. Y es lamentable que algunos concejales aprovechándose de un reglamento interno que inclusive está mal estructurado, pretendan coartarles la expresión a los otros.

los invito a que más bien en vez de estar buscando excusas para coartar a los demás, busquen argumentos para debatir acá en este escenario, porque lo que se ha visto es que acá el debate poco a poco, por no decir que absolutamente nada, eso lo dice la gente en la calle, no lo digo yo. A inicio de periodo decíamos que era el jardín infantil, por peleas y por situaciones como estas los invito a que, así como sea la madurez política, por supuesto tengamos la madurez política, pero para defender las actuaciones con argumentos, no simplemente coartando y valiéndose el reglamento interno, gracias señor presidente.”

Procede a solicitar la palabra el H.C BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO quien comenta

“Creo que a veces se exagera un poco en relación con las responsabilidades y los derechos que cada uno de nosotros tenemos aquí cuando se afirma que estamos defendiendo a la administración se pide que nos apeguemos a la ley. La verdad creo que es necesario hacer una revisión y la hagamos nosotros, creo, un análisis del reglamento interno del concejo, porque efectivamente hay varios apartes en los que sí considero que vale la pena modificarlos. Pero mientras exista ese reglamento pues nos toca tratar de apegarnos a la ley, cualquiera de nosotros tendríamos derecho y hasta la obligación de pedir que se cumpla el reglamento, cierto.

Ahora, si bien es cierto esto es un espacio de debate político, también es importante que lo hagamos tratando de evitar al máximo que se convierta en algo personal y sencillamente quería pasar a otro punto, aprovechar presidente y compañeros para decir, en relación con la convocatoria a la sesión descentralizada el sábado. Si no vamos a contar con la administración municipal allá como ya sabemos, me parece que puede ser algo medio frustrante como sucedió anoche y creo que por esa razón valdría la pena que consideráramos si es pertinente o no.

Estoy de acuerdo que tenemos la obligación de escuchar a la comunidad, de conocer los problemas de la, pero lo ideal sería que fuera compartida la experiencia con la administración seguramente como lo acaba de mencionar el honorable concejal. Entonces también está reaccionando al respecto y me parece pertinente que cite a las personas de la comuna cinco (5) del barrio Camilo Torres para escucharlos y mirar a ver cómo le resuelve el problema. Pongo a consideración presidente, no sé qué información a ustedes que puedan informarnos alrededor de la situación y qué podemos decir, gracias.”

Toma la palabra la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH quien comenta

“Referente a lo que menciona el compañero Bayona de la sesión descentralizada que se piensa realizar en el barrio Cacique Tundama, estaba hablando con la persona que nos está ayudando a convocar y la persona dice que ya tenían contemplada la posibilidad de la inasistencia de la administración municipal. Sin

ACTA No. 049	FECHA: 27 DE MAYO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

embargo, ellos sí solicitan que se mantenga la sesión debido a que la comunidad requiere la oportuna presencia del concejo municipal, teniendo en cuenta que nosotros también estamos para escucharlos. Entonces yo sí no estaría de acuerdo en ese sentido que se llegue a contemplar no realizarla ya que hay una convocatoria realizada.

Sí nosotros también podemos escuchar a la ciudadanía y también, hacer algunas intervenciones como se han venido realizando en las otras sesiones descentralizadas, entonces la comunidad pide que por favor no se vaya a cancelar.”

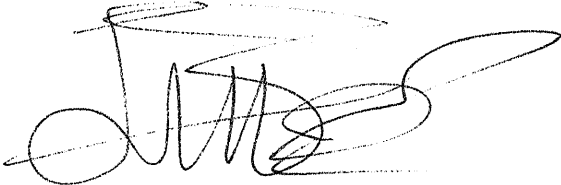
Procede a solicitar la palabra el H.C. FLECHAS GOMEZ WILLIAM quien comenta lo siguiente

“Ante la ausencia de la administración en las últimas sesiones descentralizadas indudablemente que deja la impresión que las sesiones van a quedar sin valor y efecto, sin embargo el tema del Cacique Tundama no se puede abordar como si fuera la Comuna 8 en general, en estos días recibí varios mensajes de la comunidad de la Comuna 8, señalando que el barrio Cacique Tundama no es el único que compone dicha comuna y desde luego que así es, sin embargo a mí me parece que deberíamos reducir o mañana en proposiciones y varios si lo consideran con los demás compañeros y reducir un poco la convocatoria”

Se cierra el punto de asuntos varios.

Agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión a las nueve y nueve de la noche (09:09p. m.) del día veintisiete (27) de Mayo de dos mil veintiséis (2026). Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente



ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ
secretaria general

